

## [411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

**Reporte Anual:** Anexo N Bis 1

---

**Oferta pública restringida:** No

---

**Tipo de instrumento:** Fideicomisos

---

**Emisora extranjera:** No

---

**En su caso, detallar la dependencia parcial o total:** No

---

**Número de fideicomiso:**

---

F1260

---

**Datos relativos al contrato de fideicomiso:**

---

**"REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO"**

**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS INDIZADOS****MONTO TOTAL AUTORIZADO****\$100,000'000,000.00****(CIENTO MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**

**ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ACTINVER, DIVISIÓN FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS NÚMERO F/1260 DE FECHA 31 DE MARZO DE 2014, REALIZÓ UNA OFERTA PÚBLICA PRIMARIA NACIONAL DE SUSCRIPCIÓN DE 10,000 (DIEZ MIL) CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS INDIZADOS CON VALOR NOMINAL DE \$17.31 (DIECISIETE PESOS 31/100 M.N.) CADA UNO, IDENTIFICADOS CON LA CLAVE DE PIZARRA "SMARTRC 14" DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:**

**CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS VALORES**

<b>Fiduciario Emisor:</b>	Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria.
<b>Fideicomitente del Fideicomiso</b>	Actinver TRACS, S.A. de C.V.
<b>Fideicomisarios en primer lugar:</b>	Los Tenedores de los Certificados.
<b>Fideicomisario en último lugar y Asesor de Inversiones:</b>	Actinver TRACS, S.A. de C.V.
<b>Patrimonio del Fideicomiso Emisor:</b>	El Patrimonio del Fideicomiso se integrará por: (a) La Aportación Inicial; (b) Los activos e Ingresos mantenidos en la Cartera; (c) Los recursos en efectivo que sean transmitidos de tiempo en tiempo a cada Cuenta del Fideicomiso de conformidad con Órdenes, en la forma de Ingresos o derivado de la venta de activos, con el objeto que el Fiduciario: (i) adquiera activos para la Cartera; (ii) pague los Gastos Incluidos, la Comisión del Fideicomitente y/o los Gastos Excluidos; (d) Todas las cantidades, bienes y derechos que eventualmente sean afectadas al Patrimonio del Fideicomiso por el Fideicomitente o que, de conformidad con las Instrucciones del Fideicomitente, sean afectadas al Patrimonio del Fideicomiso por cualquier otra persona; y (e) las demás cantidades y derechos respecto de los cuales, actualmente o en el futuro, sea titular el Fiduciario en relación con el Fideicomiso, por cualquier causa. El Patrimonio del Fideicomiso se podrá incrementar con nuevas aportaciones cuantas veces sea necesario, sin que se requiera celebrar convenio modificatorio alguno al Fideicomiso, bastando para ello la transmisión de los bienes respectivos.

**Fines del Fideicomiso Emisor:** Los fines principales del Fideicomiso son: (a) La Emisión y puesta en circulación de los Certificados, mismos que buscarán obtener resultados de inversión que correspondan generalmente al rendimiento (antes de Gastos) del Índice; (b) La inscripción y mantenimiento de los Certificados en el RNV y su listado en la BMV, así como llevar a cabo la oferta pública y colocación de dichos Certificados y el depósito del Título correspondiente en S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.; (c) Llevar a cabo la inversión en los activos y/o la realización de operaciones que permitan replicar el Índice; (d) Llevar a cabo, en su caso, listados cruzados (*cross listings*) de los Certificados en bolsas de valores o mercados del extranjero, según lo instruya el Fideicomitente; (e) Que cada Participante Acreditado pueda presentar Órdenes de Creación por una o más Unidades, de conformidad con las cuales transferirá al Fiduciario la(s) Canasta(s) correspondiente(s) (según se establezca en el Archivo de Composición de la Cartera entonces vigente) a cambio del número de Certificados correspondientes a dicha(s) Unidad(es); (f) Que cada Participante Acreditado pueda presentar Órdenes de Redención por una o más Unidades, de conformidad con las cuales transferirá al Fiduciario el número de Certificados correspondientes a una Unidad a cambio de cada Canasta (según se establezca en el Archivo de Composición de Cartera entonces vigente); (g) Que el Fiduciario pueda utilizar el efectivo de las Cuentas para los fines establecidos en las Instrucciones del Asesor de Inversiones, de conformidad con el Contrato; y (h) Invertir en otros ETFs de conformidad con las Instrucciones del Asesor de Inversiones.

<b>Tipo de Valor:</b>	Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados.
<b>Número de Certificados emitidos y colocados en la Oferta Pública:</b>	10,000 (DIEZ MIL)
<b>Monto de Certificados que conformarán una Unidad Mínima:</b>	Tras la Oferta Pública, sólo se podrán crear Certificados en paquetes de 10,000 (diez mil); en el entendido de que no se autorizará la creación de los mismos por montos o inferiores a dicha cantidad o fracciones de ésta.
<b>Clave de Pizarra de los Certificados:</b>	"SMARTRC 14"
<b>Denominación:</b>	Los Certificados estarán denominados en Pesos, Moneda Nacional.
<b>Valor Nominal:</b>	\$17.31 (diecisiete pesos 31/100 M.N.) cada Certificado.
<b>Precio de Colocación:</b>	\$17.31 (diecisiete pesos 31/100 M.N.)
<b>Monto Total Autorizado de la Emisión:</b>	\$100,000'000,000.00 (cien mil millones de pesos 00/100 M.N.)
<b>Fecha de la Oferta</b>	2 de Abril de 2014
<b>Fecha de Cruce y Registro en la BMV:</b>	2 de Abril de 2014
<b>Fecha de Liquidación:</b>	7 de Abril de 2014
<b>Fecha de Vencimiento:</b>	Los Certificados tendrán una vigencia de 50 años contados a partir de la fecha de la firma del Contrato de Fideicomiso.

**Periodicidad de Pago de Distribuciones**

Para mayor información acerca de los derechos que confieren los valores, ver apartado "3.1 Extracto del Contrato de Fideicomiso – Derechos a ser conferidos a los Tenedores de Certificados."

Los Tenedores tendrán derecho a recibir Distribuciones (en caso de haberlas), de conformidad con las Instrucciones del Fideicomitente y/o el Asesor de Inversiones, y los Documentos de la Emisión. Si existen Recursos Excedentes en la Cuenta de Gastos, el Fiduciario deberá actuar conforme a lo siguiente: (a) en caso que no deban realizarse Distribuciones de conformidad con los Documentos de la Emisión y las Instrucciones del Asesor de Inversiones, deberá invertir dichos Recursos Excedentes, en cuanto sea posible, en Valores que integren la Cartera, de conformidad con las Instrucciones del Asesor de Inversiones; (b) en caso que sí deban realizarse Distribuciones de conformidad con los Documentos de la Emisión y las Instrucciones del Asesor de Inversiones, deberá distribuir dichos Recursos Excedentes proporcionalmente entre los Tenedores de los Certificados, con la periodicidad y en los términos establecidos en los Documentos de la Emisión y en dichas Instrucciones del Asesor de Inversiones. En su caso, el Representante Común deberá informar a Indeval la fecha y monto de cada Distribución con 5 (cinco) días hábiles de anticipación a que ocurra la misma.

**Derechos que confieren los Certificados:**

Los Tenedores de los Certificados tendrán derecho a: a) Una parte proporcional del valor de los activos que se encuentren depositados en el Fondo Común, según se determine en los Documentos de la Emisión. La forma de ejercer este derecho será únicamente a través de la presentación de una Orden de Redención por una o más Unidades emitidas y en circulación, y a través de un Participante Acreditado; en el entendido que (i) el Fiduciario no estará obligado a entregar activos a un Tenedor en forma distinta a la prevista en este párrafo, y (ii) el Fiduciario no tendrá la obligación de entregar valores y/o efectivo distintos a los contenidos en el Fondo Común. Además los Certificados únicamente podrán ser amortizados mediante la cancelación o redención de Unidades enteras o sus múltiplos. Los Tenedores de fracciones de Unidades no podrán ejercer el derecho de amortización por fracciones de una Unidad; y b) En caso que así se determine en los Documentos de la Emisión, recibir las Distribuciones, si las hubiese, que sean realizadas por el Fiduciario en términos de dichos Documentos de la Emisión y las Instrucciones del Asesor de Inversiones.

Los Tenedores, mediante la firma del Representante Común del Contrato de Fideicomiso, reconocen y acuerdan que sólo tendrán los derechos mencionados en la Cláusula 6.2 de dicho instrumento respecto de los activos de la Cartera. En virtud de lo anterior, los Participantes Acreditados no podrán presentar Órdenes de Redención en las que pretendan recibir activos distintos a los que componen la Cartera, según se establezca en el Archivo de Composición de Cartera entonces vigente, y el Fiduciario no estará obligado en forma alguna a entregar activos a cualquier Tenedor o Participante Acreditado en forma distinta a la expresamente señalada en el Contrato y en el Manual Operativo.

Los Tenedores y los Participantes Acreditados reconocen y acuerdan que la transmisión de una o más Canastas que realicen al Patrimonio del Fideicomiso no les otorgará derecho alguno como fideicomitentes y sus derechos serán exclusivamente aquellos que se establecen expresamente en el Contrato de Fideicomiso y en el Título que ampare los Certificados.

<b>Lugar y forma de pago de distribuciones</b>	El pago de las Distribuciones que en su caso se realice a los Tenedores, se hará a través del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicada en Avenida de Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., mediante transferencia de fondos.
<b>Creación de Certificados:</b>	Con posterioridad a la Oferta Pública, los Certificados podrán ser adquiridos por Intermediarios Financieros calificados por Unidades que pueden ser Creadas diariamente, siempre en concordancia con lo publicado en el archivo de composición de cartera publicado diariamente en la página web de la Bolsa Mexicana de Valores.
<b>Redención de Certificados:</b>	Con posterioridad a la Oferta Pública, los Certificados que sean emitidos podrán ser liquidados o redimidos por Unidades, en cualquier momento, mediante la transmisión de Acciones, efectivo y/o una combinación de ambos por parte del Fiduciario al Tenedor, sujeto a la decisión del Asesor de Inversiones que las Redenciones no afecten la calidad de la cartera.
<b>Índice Subyacente:</b>	Índice BURSA ÓPTIMO®.
<b>Representante Común</b>	Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero.
<b>Depositario:</b>	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

**Régimen Fiscal:** Cada inversionista deberá consultar con sus propios asesores fiscales sobre las posibles implicaciones fiscales que se generarían en México derivado de invertir en los Certificados, considerando sus circunstancias particulares. La siguiente descripción se proporciona tomando en consideración la legislación vigente en México a la fecha del presente Prospecto. Dicha legislación podría sufrir modificaciones en el futuro que pudieran detonar efectos adversos para los inversionistas de los Certificados. Los inversionistas tendrán que considerar las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados, incluyendo las relacionadas con las Distribuciones, la transmisión de los activos y/o de Certificados resultantes de Órdenes o la Reconstrucción del Índice y la compra y venta de Certificados. Las reglas 1.3.2.8, 1.3.2.9, 1.3.2.10, 1.3.2.13 y 1.3.2.14 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014 resultan aplicables a los participantes del Fideicomiso. Para mayor información al respecto, ver apartado "2.8. Régimen Fiscal".

La Emisión y los Certificados que se describen en este Reporte fueron autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante el oficio de autorización número 153/106303/2014 de fecha 31 de marzo de 2014 y se encuentran inscritos con el No. 0919-1.70-2014-001, en el Registro Nacional de Valores. Los Certificados son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia del Fideicomitente o el Emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente Reporte, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención a las leyes.

**Nombre del fiduciario:**

---



Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,  
Grupo Financiero Actinver, División  
Fiduciaria  
**Fiduciario Emisor**

**Fideicomitente:**

---



Actinver TRACS, S.A. de C.V.  
**Fideicomitente**

**Clave de cotización:**

---

SMARTRC

---

**Fideicomisarios en primer lugar:**

---

Los tenedores de los certificados

---

**Fideicomisarios en segundo lugar:**

---

No aplica

---

**Fideicomisarios en tercer lugar:**

---

No aplica

---

**Otros Fideicomisarios:**

---

No aplica

---

**Administrador del patrimonio del fideicomiso:**

---



Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,  
Grupo Financiero Actinver, División  
Fiduciaria  
**Fiduciario Emisor**

---

**Resumen de las características más relevantes de los activos o derechos a fideicomitir:**

---

**Características Generales de los Certificados.**

- Los Certificados serán emitidos por el Fiduciario Emisor, en los términos y condiciones que se establecen en los Documentos de la Emisión.
- Los Certificados se emitirán hasta por un monto total autorizado de \$100,000,000,000.00 (cien mil millones de pesos 00/100 M.N.)
- Los Certificados conferirán a sus Tenedores el derecho a una parte alícuota del Patrimonio del Fideicomiso, en términos de los Documentos de la Emisión.
- Los Tenedores tendrán derecho a recibir Distribuciones, en su caso, de conformidad con las instrucciones del Asesor de Inversiones y los Documentos de la Emisión.
- Una vez realizada la Oferta Pública, podrán realizarse Creaciones y Redenciones de Certificados, conforme a los términos de los Documentos de la Emisión. Esto implica que existe la posibilidad de que el Fiduciario coloque un número adicional de Certificados (por Unidades) durante la vigencia de la Emisión, de acuerdo con los movimientos de mercado y la oferta y demanda de los Certificados.

El tipo valor de la emisión son CERTIFICADO BURSATIL FIDUCIARIO

Los activos que forman parte del Patrimonio del Fideicomiso son primordialmente Acciones y se celebrarán operaciones financieras sobre Valores, cuyo desempeño permita replicar el rendimiento del Índice, en el entendido que dichos Valores y el



efectivo excedente serán manejados conforme a las instrucciones del Asesor de Inversiones. El patrimonio del Fideicomiso emisor de los certificados bursátiles fiduciarios con clave de pizarra "SMARTRC 14" al 31 de diciembre de 2021 se integra principalmente con los siguientes instrumentos financieros:

Composición de la Cartera por Unidad en la fecha de la orden			31/12/2021
Emisora	Clave de Pizarra	Isin	# de títulos
ARCA CONTINENTAL S.A.B.*	AC*	MX01AC100006	64
ALFA S.A.B. DE C.V. -A	ALFAA	MXP000511016	303
Alpek S.A.B. de C.V.	ALPEKA	MX01AL0C0004	63
ALSEA S.A.B. DE C.V. -*	ALSEA*	MXP001391012	129
AMERICA MOVIL S.A.B. D-L	AMXL	MXP001691213	586
GRUPO AEROPORTUARIO DEL-B	ASURB	MXP001661018	23
BANCO DEL BAJÍO, S.A., INSTITUCIÓN D	BBAJIOO	MX41BB000000	85
GRUPO BIMBO S.A.B. DE -A	BIMBOA	MXP495211262	226
BANCO SANTANDER MEXICO SA	BSMX B	MX41BS060005	138
CEMEX S.A.B. DE C.V. -CPO	CEMEXCPO	MXP225611567	904
BECLE SAB DE CV	CUERVO *	MX01CU010003	102
FOMENTO ECONOMICO ME-UBD	FEMSAUBD	MXP320321310	56
GRUPO AEROPORTUARIO DEL-B	GAPB	MX01GA000004	41
GRUPO CEMENTOS CHIHUAHUA	GCC *	MX01GC2M0006	33
COMPARTAMOS S.A.B. DE -*	GENEREA*	MX01GE0E0004	123
GRUPO FINANCIERO INBURS-O	GFINBURO	MXP370641013	212
GRUPO FINANCIERO BANORT-O	GFNORTEO	MXP370711014	75
GRUPO MEXICO S.A.B. DE-B	GMEXICOB	MXP370841019	149
GRUMA S.A.B. DE C.V. -B	GRUMAB	MXP4948K1056	42
INFRAESTRUCTURA ENERGET-*	IENOVA*	MX01IE060002	79
KIMBERLY - CLARK DE MEX-A	KIMBERA	MXP606941179	230
COCA-COLA FEMSA S.A.B.-UBL	KOFUBL	MXP2861V1067	47
EL PUERTO DE LIVERPOOL-C-1	LIVEPOLC-1	MXP369181377	40
MEGACABLE HOLDINGS SAB DE CV	MEGACPO	MX01ME090003	35
GRUPO AEROPORTUARIO DEL-B	OMAB	MX01OM000018	46
ORBIA ADVANCE CORPORATION SAB D	ORBIA *	MX01OR010004	179
INDUSTRIAS PE&OLES S.-*	PE&OLES*	MXP554091415	34
PROMOTORA Y OPERADORA D-*	PINFRA*	MX01PI000005	23
GRUPO TELEVISIA S.A.B.-CPO	TLEVISACPO	MXP4987V1378	193
WAL-MART DE MÉXICO S.A.B. DE C.V.	WALMEX*	MX01WA000038	170

Los Documentos de la Emisión establecerán un Margen Permitido, esto es, el porcentaje máximo de la Cartera que podrá en cualquier momento estar compuesta por Valores.

Todos los recursos provenientes de la Emisión serán depositados en el Patrimonio del Fideicomiso, en las distintas cuentas y subcuentas abiertas bajo el mismo, las cuales el Fiduciario mantendrá abiertas por el tiempo que existan Certificados en circulación. El Fiduciario administrará las cuentas de conformidad con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso y las instrucciones del Asesor de Inversiones, según corresponda.

El patrimonio del Fideicomiso se compone por:

- La Aportación Inicial;
- Los activos e Ingresos mantenidos en la Cartera;
- Los recursos en efectivo que sean transmitidos de tiempo en tiempo a cada Cuenta del Fideicomiso de conformidad con Órdenes, en la forma de Ingresos o derivado de la venta de activos, con el objeto de que el Fiduciario: (i) adquiera activos para la Cartera; (ii) pague los Gastos Incluidos, la Comisión del Fideicomitente y/o los Gastos Excluidos;
- Todas las cantidades, bienes y derechos que eventualmente sean afectadas al Patrimonio del Fideicomiso por el Fideicomitente o que, de conformidad con las Instrucciones del Fideicomitente, sean afectadas al Patrimonio del Fideicomiso por cualquier otra persona; y
- Las demás cantidades y derechos respecto de los cuales, actualmente o en el futuro, sea titular el Fiduciario en relación con el Fideicomiso, por cualquier causa.

El Patrimonio del Fideicomiso se podrá incrementar con nuevas aportaciones cuantas veces sea necesario, sin que se requiera celebrar convenio modificatorio alguno al Fideicomiso, bastando para ello la transmisión de los bienes respectivos.

Los Certificados tendrán un plazo flexible de emisión; en el entendido de que se tiene la posibilidad de definir el plazo de vigencia.

---

## **Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo:**

---

Los rendimientos esperados no superan al rendimiento reflejado por el índice de referencia por lo que el rendimiento esperado es el mismo obtenido por dicho índice.

El Fideicomiso deberá ser administrado pasivamente; por lo tanto, los Certificados buscarán obtener resultados de inversión que correspondan al rendimiento (antes de Gastos) del Índice. Los Certificados no buscarán obtener resultados de desempeño más favorables que los resultados del Índice y, de igual forma, no buscarán la toma de posiciones defensivas temporales en caso de caídas o sobre-valoraciones de los mercados de valores.

---

## **En su caso, rendimiento mínimo:**

---

Debido a que la finalidad del instrumento es replicar el comportamiento del índice de referencia S&P, el rendimiento mínimo esperado es el mismo que el obtenido por el índice de referencia.

---

## **Periodicidad y forma de amortización de los títulos y, en su caso, señalar las causas y tratamiento de amortización anticipada:**

---

Los títulos no se amortizan.

---

## **Periodicidad y forma de pago de rendimientos:**

---

Los dividendos que serán pagados son decretados por el Asesor Financiero respecto de los certificados los cuales se registran en los resultados del periodo.

Al 31 de diciembre de 2021 no se distribuyeron dividendos.

---

## **Subordinación de los títulos, en su caso:**

---

No hay subordinación de los títulos

---

### Lugar y forma de pago:

Los pagos se realizan mediante transferencia bancaria al S.D. INDEVAL Institución para el depósito de valores.

---

### Denominación del representante común de los tenedores de los títulos:



Banco Invex, S.A. Institución de  
Banca Múltiple, INVEX Grupo  
Financiero

**Representante Común**

---

### Depositario:

SD Indeval Institución para el depósito de valores

---

### Régimen fiscal:

El Fideicomiso se sujeta a lo que se establece en el artículo 192 de la LISR

---

### En su caso, dictamen valuatorio:

No aplica.

No se realiza dictamen valuatorio sobre el valor de los certificados en virtud de que los certificados son valuados de conformidad con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés).

1) INFORMACIÓN GENERAL

- a) Glosario de términos y definiciones
- b) Resumen ejecutivo
- c) Documentos de carácter público
- d) Otros valores emitidos por el fideicomiso

2) LA OPERACIÓN DE BURSATILIZACIÓN

- a) Patrimonio del Fideicomiso
  - i) Evolución de los activos fideicomitidos, incluyendo sus ingresos
  - ii) Desempeño de los valores emitidos
- b) Información relevante del periodo
- c) Otros terceros obligados con el fideicomiso o los tenedores de los valores, en su caso

3) INFORMACIÓN FINANCIERA

- a) Información financiera seleccionada del fideicomiso

4) ADMINISTRACIÓN

- a) Auditores externos
- b) Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés
- c) Asambleas de tenedores, en su caso

5) PERSONAS RESPONSABLES

6) ANEXOS

- a) Estados financieros dictaminados
- b) Información adicional

Serie [Eje]	serie
<b>Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]</b>	
Clase	Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados
Serie	14
Tipo	Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados
Clave de pizarra	SMARTRC
Monto total	100,000,000.000
Número de valores	0
Valor nominal	17.31
Bolsas donde están registrados	BMV
Plazo	NO APLICA
Fecha de vencimiento	2022-04-29
En su caso, número de emisión correspondiente	NO APLICA
Observaciones	

## **La mención de que los valores se encuentran inscritos en el registro:**

---

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

---

## **Leyenda artículo 86 de la LMV:**

---

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

---

## **Leyenda Reporte Anual CUE:**

---

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

---

## **Periodo que se presenta:**

---

2021-12-31

---

## Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual .....	1
[412000-NBIS1] Portada reporte anual .....	2
[413000-NBIS1] Información general.....	15
Glosario de términos y definiciones:.....	15
Resumen ejecutivo:.....	22
Factores de riesgo:.....	32
Documentos de carácter público:.....	38
Otros valores emitidos por el fideicomiso: .....	39
Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro: .....	39
[415000-NBIS1] Operación de bursatilización.....	44
Patrimonio del fideicomiso: .....	44
Evolución de los activos fideicomitados, incluyendo sus ingresos:.....	44
Otros terceros obligados con el fideicomiso o los tenedores de los valores: .....	52
[425000-NBIS1] Información financiera del fideicomiso .....	53
Información financiera seleccionada del fideicomiso: .....	53
[427000-NBIS1] Administración.....	63
Auditores externos de la administración: .....	63
Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés: .....	63
[432000-NBIS1] Anexos .....	69

## [413000-NBIS1] Información general

### Glosario de términos y definiciones:

---

#### GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES.

---

A menos que el contexto indique lo contrario, para efectos del presente Reporte, los siguientes términos tendrán el significado que se les atribuye a continuación y podrán ser utilizados indistintamente en singular o plural.

"*Acciones*" significan los títulos de las emisoras listadas en el RNV y que se cotizan y se negocian en el SENTRA CAPITALES (sistema desarrollado y administrado por la BMV, para la formulación de posturas y concertación de operaciones en el mercado de capitales).

"*Actinver*" significa Actinver Tracs, S.A. de C.V., o sus sucesores, cesionarios o causahabientes.

"*Activos*" significa la posición en Valores del Patrimonio del Fideicomiso, valuada al precio de cierre de mercado de cada jornada bursátil. Dicho precio se calculará de manera diaria y se publicará en el Archivo de Composición de Cartera.

"*Afiliada*" respecto de cualquier persona moral determinada, significa cualquier otra persona moral que controle a, que sea controlada por, o que esté bajo control común junto con dicha persona moral determinada. Para efecto de esta definición, "*control*" significa, al utilizarse respecto de cualquier persona moral determinada, la capacidad de una persona o de un grupo de personas, físicas o morales, para: (i) imponer directa o indirectamente decisiones en las asambleas generales de socios, accionistas u órganos equivalentes o nombrar o destituir a la mayoría de los consejeros, administradores o sus equivalentes en dicha persona moral; (ii) mantener la titularidad de los derechos que permiten directa o indirectamente ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital social de la referida persona moral; y (iii) el poder para dirigir, directa o indirectamente, la administración y políticas de dicha persona moral, ya sea a través de la titularidad de valores con derecho a voto, contractualmente o de cualquier otra manera. Los términos "*controladora*" y "*controlada*" tendrán significados correlativos a lo anterior.

"*Asesor de Inversiones*" significa Actinver o sus sucesores, cesionarios o causahabientes, de conformidad con el Contrato de Administración de Inversiones.

"*Archivo de Composición de Cartera*" significa el archivo que será publicado cada Día Hábil en términos de la Cláusula 14 del Contrato de Fideicomiso, mismo que incluirá información respecto de: (i) el tipo y monto de activos y, en su caso, efectivo que integrarán una Canasta; (ii) el Valor Neto de los Activos; (iii) el Valor Neto de los Activos por Certificado; (iv) el número de Certificados emitidos y que se encuentren en circulación y (v) el saldo de la Cuenta de Gastos.

"*BMV*" significa la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

"*Canasta*" significa los activos correspondientes a cada Unidad, como sea establecido en el Archivo de Composición de Cartera más reciente.

"*Carta de Certificación de Firmas*" significa la carta que deberá suscribir todo Participante Autorizado, en términos sustantivamente similares a los del documento que se adjunta como **Anexo C** al Contrato de Fideicomiso, para designar ante el Fiduciario a la(s) Persona(s) Autorizadas para presentar Órdenes en los términos de la Cláusula 8.2 del Contrato de Fideicomiso.

"*Cartera*" significa los activos mantenidos en el Fondo Común del Patrimonio del Fideicomiso.

"*Certificado*" significa un certificado bursátil fiduciario indizado emitido por el Fiduciario al amparo del Contrato de Fideicomiso, en términos establecidos por los artículos 63, 63 Bis, 63 Bis 1, 64 y 64 Bis de la LMV.

"*Circular Única de Emisoras*" significa las Disposiciones de carácter general aplicables a las Emisoras y a otros Participantes del Mercado de Valores expedidas por la CNBV.

"*CNBV*" significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

"*Comisión del Fideicomitente*" significa la comisión pagadera al Fideicomitente, según se establezca en los Documentos de la Emisión y calculada en términos de la Cláusula 12.1 del Contrato de Fideicomiso.

"*Comisión Global*" significa el monto resultante de multiplicar el Porcentaje de Gastos por el Valor Neto de los Activos que formen parte de las Cuentas.

"*Contrato de Fideicomiso*" significa el Contrato de Fideicomiso y sus anexos, así como las modificaciones celebradas respecto del mismo.

"*Contrato de Administración de Inversiones*" significa el Contrato de Administración de Inversiones celebrado entre el Fiduciario y Actinver.

"*Contrato de Licencia*" significa el contrato de licencia celebrado entre la BMV y Actinver, por virtud del cual se otorga una licencia respecto del Índice BURSA ÓPTIMO®.

"*Cuenta de Gastos*" significa la cuenta abierta y mantenida por el Fiduciario en la cual recibirá los dividendos en efectivo e intereses derivados de la Cartera, así como cualquier otra cantidad indicada por el Asesor de Inversiones.



"*Cuentas*" significa conjuntamente el Fondo Común y la Cuenta de Gastos, mismas que deberán ser abiertas y mantenidas por el Fiduciario en términos de la Cláusula 9.1 del Contrato de Fideicomiso.

"*Día Hábil*" significa cualquier día en que la BMV se encuentre en operación.

"*Distribución*" significa el pago, si lo hubiese, realizado de conformidad con la Cláusula 7.4(b) del Contrato de Fideicomiso, en cualquier Fecha de Pago, que lleve a cabo el Fiduciario a los Tenedores de conformidad con (i) los Documentos de la Emisión; (ii) los lineamientos aplicables al pago de Distribuciones que de tiempo en tiempo determine el Asesor de Inversiones; y (iii) las Instrucciones del Asesor de Inversiones.

"*Documentos de la Emisión*" significan, conjuntamente, el Contrato de Fideicomiso, el Título, el Prospecto y el Aviso de Oferta Pública.

"*Emisión*" significa la emisión de Certificados por parte del Fiduciario y la adquisición de los mismos por parte de un Participante Acreditado, en el entendido que ningún Certificado deberá ser considerado para efectos del Contrato de Fideicomiso como emitido hasta que haya sido adquirido por un Participante Acreditado.

"*ETFs*" significa *exchange traded funds* por su denominación en inglés, vehículos también conocidos con el nombre de "Trackers" o "TRACS".

"*Fecha de Cierre*" significa la fecha inicial en la que cualquier Unidad pueda ser ofrecida a un Participante Acreditado.

"*Fecha de Pago*" significa cualquier fecha en la que el Fiduciario deba realizar Distribuciones a los Tenedores con derecho a recibir Distribuciones en términos de (i) los Documentos de la Emisión correspondientes, (ii) los lineamientos aplicables al pago de Distribuciones que de tiempo en tiempo determine el Asesor de Inversiones; y (iii) las Instrucciones del Asesor de Inversiones.

"*Fideicomisarios*" significa los Tenedores de Certificados.

"*Fideicomiso*" significa el Contrato de Fideicomiso.

"*Fideicomitente*" significa Actinver.

"*Fiduciario*" significa Actinver Casa de Bolsa, S.A de C.V., Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, o la institución que lo sustituya de conformidad con el Contrato de Fideicomiso.

"Fondo Común" significa la cuenta abierta y mantenida por el Fiduciario en la cual recibirá y mantendrá la Cartera, lo que corresponde a las Acciones fideicomitidas que sustenten la Emisión de acuerdo con lo señalado en el Contrato de Fideicomiso y el Acta de Emisión.

"Formato de Participante Acreditado" significa el documento presentado al Fiduciario por cada una de las personas consideradas como intermediarios del mercado de valores, en términos del artículo 113 de la LMV, en términos sustancialmente similares a los del documento que se adjunta como **Anexo B** al Contrato de Fideicomiso o de las actualizaciones que respecto de dicho documento realice el Fideicomitente.

"Gastos" significan, conjuntamente, los Gastos Excluidos y la Comisión Global.

"Gastos Excluidos" significan los siguientes gastos (más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado), devengados cada mes calendario, que deberán de ser cubiertos por el Fiduciario con cargo al Patrimonio del Fideicomiso: (i) cualesquiera contribuciones, gastos y honorarios distintos a los gastos y honorarios relacionados con el estudio, trámite y eventual inscripción y mantenimiento de los Certificados en el RNV, su listado en la BMV y el depósito del o los títulos que amparen los Certificados en el Indeval; (ii) cualquier erogación derivada de las obligaciones de indemnización al Fiduciario o Fideicomitente, en términos de la Cláusula 17.2 del Contrato de Fideicomiso o al Asesor de Inversiones, de conformidad con el Contrato de Administración de Inversiones; y (iii) cualquier gasto del Fideicomiso que no califique como Gastos Incluidos.

"Gastos Incluidos" significan los siguientes gastos (más el Impuesto al Valor Agregado), devengados cada mes calendario, que deberán ser pagados por el Fiduciario en términos de la Cláusula 12.2 del Contrato de Fideicomiso: (i) los gastos necesarios para cumplir con todas las disposiciones legales aplicables, para obtener y mantener el registro de los Certificados en el RNV, su listado en la BMV y aquellos relacionados con la publicación del Prospecto, informes u otros documentos que deban publicarse a solicitud de la CNBV; (ii) los gastos derivados de la colocación de los Certificados; (iii) los honorarios del Fiduciario; (iv) los honorarios del Representante Común; (v) los honorarios de todos los terceros contratados por el Fiduciario o por el Fideicomitente en términos de la Cláusula 4.3 del Contrato de Fideicomiso (siempre y cuando dichos honorarios hayan sido previamente aprobados por el Fideicomitente); (vi) las contraprestaciones a ser pagadas con el objeto de obtener las licencias necesarias para el uso del Índice; (vii) los honorarios pagados al auditor independiente del Fideicomiso; (viii) los honorarios de los asesores legales y fiscales relacionados con la preparación del Contrato de Fideicomiso, así como los demás documentos relacionados con la oferta de los Certificados; y (ix) los honorarios de asesores legales y asesores fiscales en relación con el mantenimiento del Fideicomiso y el listado continuo de los Certificados.

"Indeval" significa S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.,

"Índice" o "Índice Subyacente" significa el Índice BURSA ÓPTIMO® respecto del cual se ha otorgado una licencia o autorización a Actinver conforme al Contrato de Licencia, mismo que los Certificados buscarán replicar.

"Ingresos" significa la suma de todos los ingresos obtenidos por concepto de (i) dividendos recibidos respecto de los valores de la Cartera, (ii) los intereses que generen las cantidades en efectivo depositadas en las Cuentas, (iii) los ingresos derivados de Operaciones de Préstamo de Valores pagados en relación con la Cartera y (iv) cualquier otro ingreso pagado a las Cuentas.

"Instrucción de Emisión" significa la instrucción entregada por el Fideicomitente al Fiduciario, sustancialmente en términos del **Anexo A** del Contrato de Fideicomiso, en la cual instruirá al Fiduciario que (i) realice la Emisión de Certificados y (ii) celebre, suscriba o formalice los Documentos de la Emisión.

"Instrucciones" tiene el significado que se le atribuye en la Cláusula 4.3 del Contrato de Fideicomiso.

"Instrucciones del Asesor de Inversiones" significan las instrucciones giradas por el Asesor de Inversiones al Fiduciario de conformidad con la Cláusula 13 del Contrato de Fideicomiso.

"Instrucciones del Fideicomitente" significa las Instrucciones del Fideicomitente al Fiduciario efectuadas en términos de la Cláusula 13 del Contrato de Fideicomiso.

"Inversiones Permitidas" significa, hasta en tanto el Asesor de Inversiones no instruya otra cosa, las inversiones con plazo de hasta 8 días que, según determine el Fiduciario de conformidad con las Instrucciones del Asesor de Inversiones, sean en: (i) valores gubernamentales denominados en Pesos, emitidos o garantizados por el gobierno federal de México; (ii) reportos sobre dichos valores gubernamentales; (iii) instrumentos de deuda bancarios; (iv) reportos sobre dichos instrumentos de deuda bancarios; o (v) certificados de depósito en Pesos con instituciones de banca múltiple; en el entendido que el Asesor de Inversiones deberá en todo momento, a través de Instrucciones del Asesor de Inversiones, determinar los valores o instrumentos en los cuales deba invertirse.

"LGTOC" significa la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, según sea modificada o adicionada de tiempo en tiempo.

"LIC" significa la Ley de Instituciones de Crédito, según sea modificada o adicionada de tiempo en tiempo.

"LMV" significa la Ley del Mercado de Valores, según sea modificada o adicionada de tiempo en tiempo.

"Margen Permitido" tendrá el significado que se le atribuye en la Cláusula 7.2 del Contrato de Fideicomiso.

"Manual Operativo" significa el Manual Técnico de Estudio y Cálculo de los Rebalanceos del Patrimonio del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados, mismo que define los parámetros y reglas de operación del SMARTRC, y se agrega al Contrato de Fideicomiso como **Anexo D**, o sus modificaciones de tiempo en tiempo.

"México" significa los Estados Unidos Mexicanos.

"Notificación de Terminación" tendrá el significado que se le atribuye en la Cláusula 22.2 del Contrato de Fideicomiso.

"Operación de Préstamo de Valores" significa cualquier operación de préstamo de valores que realice el Fiduciario de conformidad con las Instrucciones del Asesor de Inversiones junto con las garantías que correspondan, en su caso.

"Orden de Creación" significa cada orden presentada por un Participante Acreditado en el formato que se encuentra adjunto al Manual Operativo (como **Anexo 1** en dicho Manual Operativo) para la Emisión y entrega a favor de dicho Participante Acreditado de certificados de una o más Unidades, a cambio del número correspondiente de Canastas.

"Orden de Redención" significa cada orden presentada por un Participante Acreditado en el formato que se encuentra adjunto al Manual Operativo (como **Anexo 1** en dicho Manual Operativo), para la cancelación de una o más Unidades a cambio de un número correspondiente de Canastas.

"Órdenes" significan, conjuntamente, las Órdenes de Redención y las Órdenes de Creación.

"Participante Acreditado" significa cada una de las personas consideradas como intermediarios del mercado de valores, en términos del artículo 113 de la LMV, que cumpla con los requisitos establecidos en la Cláusula 8.1 del Contrato de Fideicomiso.

"Patrimonio del Fideicomiso" tendrá el significado que se le atribuye en la Cláusula 5.1 del Contrato de Fideicomiso.

"Persona Autorizada" significa la persona habilitada por el Participante Acreditado, mediante Carta de Certificación de Firmas, para presentar Órdenes en los términos de la Cláusula 8.2 del Contrato de Fideicomiso.

"Pesos" significa la moneda de curso legal en México.

"Porcentaje de Gastos" significa el 0.65%, para ser utilizados para el cálculo de la Comisión del Fideicomitente, en el entendido que el Fideicomitente podrá hacer los ajustes necesarios a dicho porcentaje, siempre y cuando no rebase dicho 0.65%.

"Prospecto" significa cualquier prospecto, folleto informativo o documento de divulgación similar que tenga como finalidad revelar información al público inversionista acerca de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados a ser emitidos por el Fideicomiso.

"*Recomposición del Índice*" significa cualquier cambio o cambios a la composición del Índice BURSA ÓPTIMO® efectuada por la BMV.

"*Recursos Excedentes*" significan, para cualquier periodo, el resultado de restar (i) la Comisión Global de dicho periodo a (ii) los Ingresos de dicho periodo.

"*Recursos Faltantes*" significan, según lo determine el Asesor de Inversiones, el monto de cualquier faltante (en su caso) de efectivo en las Cuentas al último Día Hábil de cada mes, para cubrir la Comisión Global y/o cualesquiera Gastos Excluidos.

"*Reglas del Banco de México*" tendrá el significado que se le atribuye en la Cláusula 17.4 del Contrato de Fideicomiso.

"*Representante Común*" significa Banco INVEX, S.A., I.B.M., INVEX Grupo Financiero, Fiduciario, o la persona o entidad que lo sustituya, en su caso, de acuerdo con lo dispuesto en el Título.

"*RNV*" significa el Registro Nacional de Valores a cargo de la CNBV.

"*Tenedor*" significa un titular de Certificados.

"*Título*" significa cualquier título que represente a los Certificados emitidos de tiempo en tiempo al amparo del presente Fideicomiso.

"*UDI*" significan las Unidades de Inversión, cuyo valor se publique periódicamente por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación o cualquier índice que lo sustituya.

"*Unidades*" significa 10,000 (Diez Mil) Certificados, o aquel número de Certificados que determine el Fideicomitente de tiempo en tiempo. Cada Unidad estará compuesta por una cartera de Valores conformada con los mismos pesos relativos de las Acciones de la muestra del Índice.

"*Valor Neto de los Activos*" significa el valor de los activos depositados en el Fondo Común.

"*Valor Neto de los Activos por Certificado*" significa el Valor Neto de los Activos dividido entre el número de Certificados en circulación.

"*Valores*" significan las Acciones que integran el Índice BURSA ÓPTIMO®.

## Resumen ejecutivo:

---

A continuación, se incluye un resumen de la información general contenida en este Reporte. Dicho resumen no pretende contener toda la información que pueda ser relevante para tomar decisiones de inversión sobre los Certificados. Por lo tanto, el público inversionista deberá leer el Prospecto, incluyendo la sección titulada “Factores de Riesgo”, así como el Título correspondiente. Asimismo, a menos que se indique lo contrario, todas las referencias a Pesos contenidas en este Reporte se entienden hechas a Pesos corrientes de la fecha respectiva.

### ¿Qué es un ETF o Trac?

Un *Exchange Traded Fund* (o ETF, por sus siglas en inglés) o Título Referenciado a Acciones (TRAC) es un instrumento financiero que busca replicar a un índice en particular, publicado por una bolsa de valores. El motivo de la inversión en dichos títulos es obtener el rendimiento del índice BURSA OPTIMO® de referencia en una sola operación.

Así, los inversionistas adquieren certificados emitidos por fideicomisos cuyo patrimonio está integrado por canastas de valores cuya composición es muy similar a la del índice.

Los ETF se pueden clasificar por su grado de sofisticación: (i) los de primera generación son los que están referenciados a índice de renta variable (como el IPC®, el S&P 500® ó el Nasdaq®) y renta fija (udibonos, bonos gubernamentales ó bonos corporativos); (ii) los de segunda generación son los que están referenciados a materias primas (oro, petróleo) y a tipo de cambio (peso, libra, euro); los de tercera generación son los que proveen el doble, el triple, el inverso, el doble del inverso, etc. diario de los subyacentes antes descritos; (iv) los de cuarta generación están basados en logaritmos matemáticos.

Durante el primer trimestre del 2002, se instrumentó en la BMV la primera colocación y operación de este tipo de instrumentos en México mediante el listado del Nafrac 02 (hoy NAFTRAC ISHRS), el primer Título Referenciado a Acciones (TRAC's), que es un instrumento muy similar a los ETFs cotizados en otros mercados. Estos instrumentos utilizan como vehículo un Fideicomiso de Inversión que emite Certificados de Participación en función al monto y valores que mantenga bajo su administración, los cuales son negociados libremente en el mercado accionario.

Los principales beneficios de los ETF y más aún, de los Certificados, son los siguientes:

- Con una sola transacción promueven la diversificación debido a que permiten tener una exposición generalmente compuesta por decenas de valores que integran el patrimonio de un fideicomiso emisor que emula a un índice.
- Los ETF representan bajos costos para los inversionistas ya que emulan a un índice sin que el inversionista adquiera los activos que los componen. Además, las comisiones son únicas, públicas y claras.
- El rendimiento es transparente.

Es importante comprender que los Certificados podrían ser considerablemente distintos a los demás ETFs a que se refiere este apartado. Los marcos fiscales, legales, estructurales y regulatorios aplicables a los ETFs antes descritos pueden diferir sustancialmente respecto de los aplicables a los Certificados. Además, los otros ETFs se encuentran basados en índices distintos, pueden estar basados en distintos métodos de administración y tener una estructura de gastos distinta a la de los Certificados.

**Partes del Fideicomiso.**

Fideicomitente:	Actinver TRACS, S.A. de C.V.
Fiduciario:	Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria.
Fideicomisarios en primer lugar:	Los Tenedores de los Certificados.
Fideicomisarios en último lugar:	Actinver TRACS, S.A. de C.V.
Asesor de Inversiones:	Actinver TRACS, S.A. de C.V.
Representante Común:	Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero.

**Características Generales de los Certificados.**

- Los Certificados serán emitidos por el Fiduciario Emisor, en los términos y condiciones que se establecen en los Documentos de la Emisión.
- Los Certificados se emitirán hasta por un monto total autorizado de \$100,000,000,000.00 (cien mil millones de pesos 00/100 M.N.)
- Los Certificados conferirán a sus Tenedores el derecho a una parte alícuota del Patrimonio del Fideicomiso, en términos de los Documentos de la Emisión.
- Los Tenedores tendrán derecho a recibir Distribuciones, en su caso, de conformidad con las instrucciones del Asesor de Inversiones y los Documentos de la Emisión.
- Una vez realizada la Oferta Pública, podrán realizarse Creaciones y Redenciones de Certificados, conforme a los términos de los Documentos de la Emisión. Esto implica que existe la posibilidad de que el Fiduciario coloque un número adicional de Certificados (por Unidades) durante la vigencia de la Emisión, de acuerdo con los movimientos de mercado y la oferta y demanda de los Certificados.

Asimismo, y de conformidad con los Documentos de la Emisión, los Certificados tendrán un plazo flexible de emisión; en el entendido de que se tiene la posibilidad de definir el monto y el momento más adecuado para colocar, así como las características de la presente Emisión, que no necesariamente debe ser la misma, pudiendo establecer los montos y condiciones generales de pago, así como el plazo de vigencia.

**Creaciones y Redenciones.**

Las Creaciones y Redenciones son procedimientos limitados a los ETF (y en este caso, aplicables a los Certificados) que flexibilizan la cantidad de certificados que hay en el mercado secundario. Es decir, los Intermediarios Financieros pueden acudir directamente con el Fiduciario, en los tiempos previstos en el Fideicomiso, a solicitar puestas en circulación adicionales de Certificados (las "Creaciones"). Del mismo modo, si los Intermediarios Financieros quisieran vender los Certificados y no hubiera compradores en el mercado secundario, podrían acudir al Fiduciario y entregar sus Certificados a cambio de efectivo, Acciones, o una combinación de ambas, conforme se determine bajo los Documentos de la Emisión y con base en el Archivo de Composición de Cartera Vigente (las "Redenciones").

**Cotización de los Certificados en la BMV.**

Los Certificados están inscritos en el RNV y listados en la BMV en la sección de capitales. Asimismo, una vez emitidos podrán ser comprados o vendidos en el mercado secundario como cualquier otro valor inscrito en el RNV, listado en la BMV y que forme parte del mercado de valores de renta variable.

#### Patrimonio del Fideicomiso.

Los activos que forman parte del Patrimonio del Fideicomiso son primordialmente Acciones y se celebrarán operaciones financieras sobre Valores, cuyo desempeño permita replicar el rendimiento del Índice, en el entendido que dichos Valores y el efectivo excedente serán manejados conforme a las instrucciones del Asesor de Inversiones. El patrimonio del Fideicomiso emisor de los certificados bursátiles fiduciarios con clave de pizarra "SMARTRC 14" al 31 de diciembre de 2021 se integra principalmente con los siguientes instrumentos financieros:

Composición de la Cartera por Unidad en la fecha de la orden			31/12/2021
Emisora	Clave de Pizarra	Isin	# de títulos
ARCA CONTINENTAL S.A.B.-*	AC*	MX01AC100006	64
ALFA S.A.B. DE C.V. -A	ALFAA	MXP000511016	303
Alpek S.A.B. de C.V.	ALPEKA	MX01AL0C0004	63
ALSEA S.A.B. DE C.V. -*	ALSEA*	MXP001391012	129
AMERICA MOVIL S.A.B. D-L	AMXL	MXP001691213	586
GRUPO AEROPORTUARIO DEL-B	ASURB	MXP001661018	23
BANCO DEL BAJÍO, S.A., INSTITUCIÓN D	BBAJIOO	MX41BB000000	85
GRUPO BIMBO S.A.B. DE -A	BIMBOA	MXP495211262	226
BANCO SANTANDER MEXICO SA	BSMX B	MX41BS060005	138
CEMEX S.A.B. DE C.V.-CPO	CEMEXCPO	MXP225611567	904
BECLE SAB DE CV	CUERVO *	MX01CU010003	102
FOMENTO ECONOMICO ME-UBD	FEMSAUBD	MXP320321310	56
GRUPO AEROPORTUARIO DEL-B	GAPB	MX01GA000004	41
GRUPO CEMENTOS CHIHUAHUA	GCC *	MX01GC2M0006	33
COMPARTAMOS S.A.B. DE -*	GENEREA*	MX01GE0E0004	123
GRUPO FINANCIERO INBURS-O	GFINBURO	MXP370641013	212
GRUPO FINANCIERO BANORT-O	GFNORTEO	MXP370711014	75
GRUPO MEXICO S.A.B. DE-B	GMEXICOB	MXP370841019	149
GRUMA S.A.B. DE C.V. -B	GRUMAB	MXP4948K1056	42
INFRAESTRUCTURA ENERGET-*	IENOVA*	MX01IE060002	79
KIMBERLY - CLARK DE MEX-A	KIMBERA	MXP606941179	230
COCA-COLA FEMSA S.A.B.-UBL	KOFUBL	MXP2861W1067	47
EL PUERTO DE LIVERPOOL-C-1	LIVEPOLC-1	MXP369181377	40
MEGACABLE HOLDINGS SAB DE CV	MEGACPO	MX01ME090003	35
GRUPO AEROPORTUARIO DEL-B	OMAB	MX01OM000018	46
ORBIA ADVANCE CORPORATION SAB D	ORBIA *	MX01OR010004	179
INDUSTRIAS PE&OLES S.-*	PE&OLES*	MXP554091415	34
PROMOTORA Y OPERADORA D-*	PINFRA*	MX01PI000005	23
GRUPO TELEVISIA S.A.B.-CPO	TLEVISACPO	MXP4987V1378	193
WAL-MART DE MÉXICO S.A.B. DE C.V.	WALMEX*	MX01WA000038	170

Los Documentos de la Emisión establecerán un Margen Permitido, esto es, el porcentaje máximo de la Cartera que podrá en cualquier momento estar compuesta por Valores.

Todos los recursos provenientes de la Emisión serán depositados en el Patrimonio del Fideicomiso, en las distintas cuentas y subcuentas abiertas bajo el mismo, las cuales el Fiduciario mantendrá abiertas por el tiempo que existan Certificados en circulación. El Fiduciario administrará las cuentas de conformidad con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso y las instrucciones del Asesor de Inversiones, según corresponda.

El patrimonio del Fideicomiso se compone por:

- a) La Aportación Inicial;



- b) Los activos e Ingresos mantenidos en la Cartera;
- c) Los recursos en efectivo que sean transmitidos de tiempo en tiempo a cada Cuenta del Fideicomiso de conformidad con Órdenes, en la forma de Ingresos o derivado de la venta de activos, con el objeto de que el Fiduciario: (i) adquiera activos para la Cartera; (ii) pague los Gastos Incluidos, la Comisión del Fideicomitente y/o los Gastos Excluidos;
- d) Todas las cantidades, bienes y derechos que eventualmente sean afectadas al Patrimonio del Fideicomiso por el Fideicomitente o que, de conformidad con las Instrucciones del Fideicomitente, sean afectadas al Patrimonio del Fideicomiso por cualquier otra persona; y
- e) las demás cantidades y derechos respecto de los cuales, actualmente o en el futuro, sea titular el Fiduciario en relación con el Fideicomiso, por cualquier causa.

El Patrimonio del Fideicomiso se podrá incrementar con nuevas aportaciones cuantas veces sea necesario, sin que se requiera celebrar convenio modificatorio alguno al Fideicomiso, bastando para ello la transmisión de los bienes respectivos.

#### **Administración del Patrimonio del Fideicomiso.**

Los Certificados buscarán replicar, antes de Gastos, el comportamiento del Índice. El Fiduciario y el Asesor de Inversiones utilizarán un enfoque pasivo de inversión a fin de lograr el objetivo de la inversión de la presente Emisión. Los Certificados no buscarán obtener rendimientos mayores a los reflejados por el Índice, ni posiciones defensivas temporales cuando los mercados decaigan o aparenten estar sobrevaluados; en el entendido de que el Fiduciario, al administrar pasivamente el Patrimonio del Fideicomiso, no realizará actos o se abstendrá de realizar los mismos en situaciones no expresamente previstas en los Documentos de la Emisión.

El instrumento está diseñado para eliminar la posibilidad de que los Certificados puedan obtener mayores rendimientos al Índice, a la vez que evita algunos de los riesgos inherentes a una administración de tipo activo, tales como una selección deficiente de Valores.

El Fideicomiso no cuenta con un comité técnico. El Fiduciario deberá apegarse a ciertos criterios generales de administración contenidos en el Contrato de Fideicomiso, a las instrucciones del Asesor de Inversiones y a las disposiciones de los demás Documentos de la Emisión.

#### **Unidades.**

Los Certificados podrán ser adquiridos o redimidos directamente del Fideicomiso exclusivamente en Unidades o múltiplos de las mismas. Para crear una Unidad, el Intermediario Financiero, transmitirá al Fiduciario una Canasta cuya composición corresponda a la cartera de creaciones publicada en el Archivo de Composición de Cartera del día de la creación y de ser necesario un monto determinado de efectivo. En forma similar, los Certificados podrán ser redimidos exclusivamente en Unidades o múltiplos de las mismas y únicamente a través del Intermediario Financiero. Cuando el Intermediario Financiero desee redimir una Unidad recibirá del Fiduciario, por cada Unidad las Acciones, efectivo o una combinación de ambas, según corresponda.

La composición de las Unidades la determinará el Asesor de Inversiones, con base en los Valores que formen parte del Índice y sus respectivas influencias, según lo informe de vez en vez la BMV. El Fideicomitente llevará a cabo la recomposición de la Unidad en los casos en que exista una Recomposición del Índice.

Los Tenedores y el Intermediario Financiero no son ni serán Fideicomitentes del Fideicomiso por virtud de cualquier transferencia de una Canasta o Acciones al Fideicomiso como resultado de las operaciones con los Certificados.

#### **El Índice.**

El índice a replicarse (antes de Gastos) para la Emisión, corresponde al Índice BURSA OPTIMO®, diseñado, definido y publicado diariamente por la BMV. El Índice expresa el rendimiento de las 30 emisoras más bursátiles del mercado accionario mexicano, en función de las variaciones en los precios de las series accionarias y pesos relativos que tiene cada uno de los componentes que integran su muestra. La revisión de las Emisoras que forman parte de la muestra del Índice se realizará una vez al año en el mes de marzo con datos al cierre del mes de febrero y entrará en vigor el primer día hábil del mes de abril.

Este es el primer índice dentro de la familia de índices de la BMV que incorpora en la determinación de los pesos relativos de su muestra variables operativas y fundamentales.

Por variables operativas se entienden los indicadores de la actividad del mercado accionario, son tres principalmente: número de operaciones, volumen (número de títulos que se transan en cada operación), e importe (es el resultado de multiplicar el número de títulos transados en la operación por el precio pactado).

Por variables fundamentales se entienden los indicadores que reflejan la situación financiera de la emisora y se construyen a partir de la información que éstas reportan a la BMV cada trimestre y cierre de año; para el modelo se utilizaron los siguientes indicadores: utilidad neta, resultado de la operación, margen de utilidad (utilidad neta/ ventas netas), deuda neta / capital social y múltiplo precio utilidad.

#### **Recomposición del índice.**

Las partes reconocen y convienen en que la BMV esta facultada de manera discrecional para llevar a cabo una Recomendación del índice. En caso de presentarse una recomendación del índice, el asesor de inversiones notificara al fiduciario dicha circunstancia e instruirá las adecuaciones necesarias al archivo de composición de cartera que sea publicado después de la recomendación del índice. Las operaciones necesarias para reflejar la recomendación del índice serán efectuadas por el fiduciario, sin responsabilidad, 3 días después de que la BMV realice la publicación de dicha Recomendación del Índice. Si por cualquier circunstancia las mencionadas transacciones no pueden celebrarse dentro de dicho termino, el Fiduciario notificara dicha circunstancia al asesor de inversiones, a efecto de que este le instruya al fiduciario lo conducente.

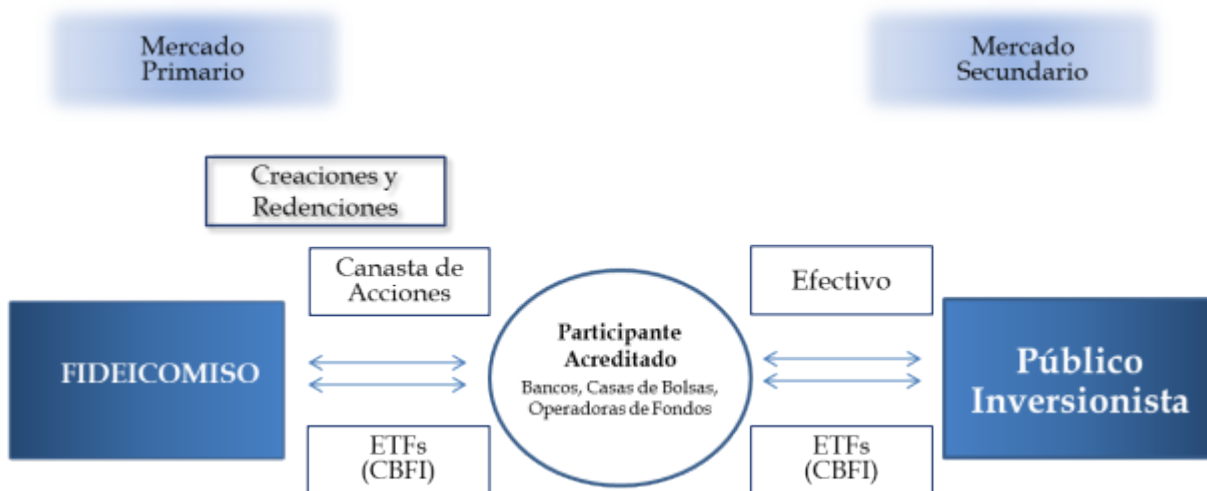
#### **. Estructura mediante la cual se realiza la Emisión.**

Descripción Genérica de la Operación.

Su objetivo es llevar a cabo la emisión y colocación de Certificados, mismos que generarán, antes de Gastos, rendimientos equivalentes al rendimiento diario del Índice.

Dichos Certificados otorgarán el derecho a: (a) una parte proporcional del valor de los activos que se encuentren depositados en el Fondo Común, según está determinado en los Documentos de la Emisión. La forma de ejercer este derecho será únicamente a través de la presentación de una Orden de Redención por una o más Unidades emitidas y en circulación, y a través de un Participante Acreditado; en el entendido que (i) el Fiduciario no estará obligado a entregar activos a un Tenedor en forma distinta a la prevista en este párrafo; y (ii) el Fiduciario no tendrá la obligación de entregar valores y/o efectivos distintos a los contenidos en el Fondo Común. Además, los Certificados únicamente podrán ser amortizados mediante la cancelación o redención de Unidades enteras o sus múltiplos. Los Tenedores de fracciones de Unidades no podrán ejercer el derecho de amortización por fracciones de una Unidad; y (b) recibir las Distribuciones, si las hubiese, que sean realizadas por el Fiduciario en términos de dichos Documentos de la Emisión y las Instrucciones del Asesor de Inversiones.

A continuación, se contiene un cuadro que esquematiza la operación de manera general.



Con posterioridad a la oferta pública inicial de Certificados, si la hubiere, los Certificados serán emitidos solamente una vez que el Fiduciario reciba (i) una Orden de Creación emitida por un Participante Acreditado que cumpla con todos los requisitos que respecto de las Órdenes de Creación se establecen en el Contrato de Fideicomiso y en el Manual Operativo; y (ii) una Canasta por cada Unidad a ser creada.

- El Participante Acreditado presenta una Orden de Creación al Fiduciario cumpliendo los requisitos que se establecen en el Contrato de Fideicomiso y sus anexos.
- El Fiduciario confirma la Orden de Creación.
- El Participante Acreditado realiza las operaciones necesarias de compra de Valores correspondientes al número de Unidades que conforman la Canasta, como sea establecida en el Archivo de Composición de Cartera más reciente. Una vez realizadas las operaciones, se entregan dichos Valores al Fiduciario.
- El Fiduciario entrega al Participante Acreditado los Certificados.

Para más información ver el Manual Operativo y el “Formato de Participante Acreditado”.

### Comisiones y Gastos.

El Fideicomitente tendrá derecho a cobrar, en términos del Contrato de Fideicomiso, la Comisión del Fideicomitente, de la cual el Fideicomitente pagará las comisiones que en su caso correspondan al Asesor de Inversiones. La Comisión Global, de la cual se pagará la Comisión del Fideicomitente, será devengada diariamente y pagadera mensualmente por periodos vencidos. La Comisión del Fideicomitente se calculará de la siguiente manera:

- El Porcentaje de Gastos diario será multiplicado por el valor de los Activos en Administración del día calendario, a fin de obtener la Comisión Global; y
- Los Gastos Incluidos serán restados a la Comisión Global, cuyo resultado será la Comisión del Fideicomitente.

El Fiduciario será responsable de pagar oportunamente todos los Gastos Incluidos, una vez que haya obtenido la documentación comprobatoria requerida conforme a las disposiciones fiscales aplicables. Si en cualquier momento, el monto de Gastos Incluidos es superior a la Comisión Global (dicho monto una "Diferencia"), el Fideicomitente estará obligado a pagar al Fideicomiso las cantidades de dinero adicionales necesarias para cubrir dichos Gastos Incluidos. Lo anterior en el entendido de que el Fiduciario podrá vender Acciones o utilizar los montos en efectivo del Patrimonio del Fideicomiso como sea requerido para cubrir cualesquier Diferencia, en el entendido de que el Fideicomitente no tendrá derecho a recibir ninguna Comisión del Fideicomitente hasta que los montos de dicha Diferencia hayan sido saldados mediante el correspondiente depósito en el Patrimonio del Fideicomiso.

En caso de que el Fideicomitente hubiese otorgado uno o más financiamientos para cubrir los Recursos Faltantes conforme a la Cláusula 7.5, las cantidades que reciba del Fiduciario provenientes de la Cuenta de Gastos serán consideradas, en primer lugar, como reembolso o pago del financiamiento otorgado, y sólo hasta que dicho financiamiento haya sido reembolsado o pagado en su totalidad, se considerarán como pago de la Comisión del Fideicomitente.

Los Gastos Excluidos que sean atribuibles a la Emisión de Certificados serán pagados proporcionalmente (de acuerdo con el valor máximo de los Activos en Administración del mes inmediato anterior) con las cantidades en efectivo depositadas en el Patrimonio del Fideicomiso. Si en el último Día Hábil de cualquier mes el Asesor de Inversiones determina que en el Patrimonio del Fideicomiso existen Recursos Faltantes, el Asesor de Inversiones deberá instruir al Fiduciario que proceda a la liquidación de activos depositados en el Patrimonio del Fideicomiso que sean necesarios para cubrir dichos Recursos Faltantes; *en el entendido* que en ningún caso la diferencia entre los activos depositados en el Fideicomiso y los Valores correspondientes al Índice deberá exceder del Margen Permitido.

#### **Principales beneficios de los Inversionistas.**

I. Transparencia de un Portafolio que pretende replicar el comportamiento de Índice.

Los Certificados otorgarán el derecho a una parte alícuota del Valor Neto de los Activos integrantes del Patrimonio del Fideicomiso. Al adquirir los Certificados, los inversionistas compran un título que busca replicar, antes de Gastos, el rendimiento diario del Índice.

II. Plazo Flexible de Inversión.

Los Certificados pueden ser utilizados como una inversión con rendimiento diario, con una perspectiva de inversión de corto, mediano o largo plazo (siempre que el inversionista tome en cuenta los riesgos que implican los instrumentos); sin embargo, los Tenedores podrán vender o redimir los Certificados en cualquier momento en que la BMV esté abierta y operando, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior de la BMV y en las demás disposiciones aplicables.

III. Diversificación.

El objetivo de los Certificados consiste en la búsqueda de resultados de inversión similares al rendimiento del Índice, antes de Gastos. Generalmente se espera que conforme pase el tiempo, la correlación del desempeño de los Certificados (antes de Gastos) y del Índice sea elevada. A pesar de que la inversión en los Certificados está sujeta a la volatilidad de los mercados, por regla general una cartera adecuadamente diversificada reduce el riesgo de inversión en una emisora o de un sector en particular, más no el riesgo del mercado de valores en su conjunto.

IV. Simplicidad.

La inversión en un número de valores de manera independiente que sea necesaria para diversificar una cartera no es fácil para inversionistas individuales debido a, entre otros factores, los altos costos de las transacciones. Adicionalmente, es difícil comprar o vender, en su conjunto, todos los Valores que integren una cartera diversificada. Los Certificados ofrecen la conveniencia de invertir o desinvertir fácilmente en una cartera de Acciones que pretenden reproducir el desempeño del Índice.

V. Bajos Costos de Administración.

A comparación de los costos de administración de inversiones en sociedades de inversión, otros fondos de inversión, o de manera directa con los componentes de la Cartera se espera que los honorarios y gastos relacionados con una inversión en los Certificados puedan ser significativamente menores.

Además, los inversionistas tienen acceso a un Certificado compuesto por una canasta con hasta decenas de valores sin que éste tenga que adquirir cada uno en los mercados bursátiles.

VI. Adaptabilidad a varias condiciones de Mercado.

Los Certificados pueden ser utilizados para el diseño de carteras de inversión basadas en las expectativas del inversionista tanto para mercados al alza como a la baja.

VII. Los Certificados como Parte de Estrategias de Inversión.

Dado que los Certificados buscan generar resultados de inversión similares al rendimiento del Índice Subyacente, antes de Gastos, los Certificados pueden ser utilizados en estrategias de inversión que incluyan componentes que califican resultados fundamentales de las emisoras que lo componen.

**Asesor de Inversiones.**

Los Documentos de la Emisión prevén la existencia y actuación de una persona distinta del Fiduciario, experto financiero, respecto de las operaciones diarias y de rebalanceo a llevarse a cabo en el Patrimonio del Fideicomiso. Al respecto, actualmente Actinver TRACS, S.A. de C.V., actúa como Asesor de Inversiones.

**Adquisición de los Certificados.**

La adquisición de los Certificados implica la asunción de ciertos riesgos, entre los que se encuentran los detallados en la Sección “Factores de Riesgo” del Prospecto. Por su grado de complejidad, los Certificados no son recomendables para todo tipo de inversionistas, sino para aquellos calificados con cierto grado de sofisticación. Es por lo anterior que los Certificados solamente podrán ser adquiridos por personas que califiquen, conforme a la legislación y disposiciones en materia bursátil.

Asimismo, se ha establecido que, para las Creaciones de Certificados, los Tenedores deberán de suscribir ciertos documentos donde se hace constar su entendimiento respecto de los riesgos y características de los Certificados, y su aceptación de estas.

**Información Relevante**

Debido a que los Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados identificados con clave de pizarra “SMARTRC 14” (en lo sucesivo “SMARTRC”) son un instrumento que ha experimentado una disminución en el interés comercial del subyacente y del vehículo por parte del gran público inversionista, la fideicomitente solicito realizar el proceso de desliste el cual aún no ha concluido debido a que el las unidades mínimas aun en circulación no se han podido completar, pero se busca realizar una distribución final con el fin de liquidar todos los certificados y concluir el proceso.

26 de abril de 2021: Se designó a KPMG Cárdenas Dosal, S.C., como auditor externo del Fideicomiso 1260 en relación con la auditoría a realizarse a los estados financieros anuales del Fideicomiso 1260 correspondientes al ejercicio social del 2020.

En cumplimiento a la obligación prevista en el Artículo 17 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos, Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver actuando en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario"), del fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios indizados número 1260 (el "Fideicomiso 1260" o el "Contrato de Fideicomiso", según corresponda), se informó al público inversionista que según le fue instruido por el Fideicomitente, el Fiduciario contrató al despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C., quien en términos de lo previsto en el Fideicomiso 1260 ha sido ratificado para fungir como auditor externo del Fideicomiso 1260 en relación con la auditoría a realizarse a los Estados Financieros anuales del Fideicomiso 1260 correspondientes al ejercicio social del 2020.

**Información financiera del fideicomiso:**

A continuación, se muestra un resumen de información financiera:

# Actinver

ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.  
DIVISIÓN FIDUCIARIA, FIDEICOMISO F/1260  
CLAVE DE PIZARRA: SMARTRC 14

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

<u>ACTIVO</u>	31 de Diciembre	31 de Diciembre	31 de Diciembre
	2021	2020	2019
Efectivo y equivalentes de efectivo	8,658	8,262	7,889
Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1,497	1,281	1,252
Cuentas por cobrar	117	34	31
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>10,272</b>	<b>9,577</b>	<b>9,172</b>

### PASIVO

Pasivos acumulados	36	35	34
<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<b>36</b>	<b>35</b>	<b>34</b>

### PATRIMONIO CONTABLE

Patrimonio	2,827	2,060	1,314
Creaciones, neto	279,270	279,158	279,158
Resultados acumulados	(271,676)	(271,334)	(269,773)
Resultado del ejercicio	(185)	(342)	(1,561)
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO CONTABLE</b>	<b>10,236</b>	<b>9,542</b>	<b>9,138</b>

<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE</b>	<b>10,272</b>	<b>9,577</b>	<b>9,172</b>
---	---------------	--------------	--------------

### CUENTAS DE ORDEN

	2021	2020	2019
Línea de Crédito Autorizada	-	-	-
Valor Nominal de los Instrumentos Derivados	-	-	-
Certificados Autorizados	5,777,008	4,860,976	4,860,976
Certificados en Circulación	60	60	60
Certificados en Tesorería	5,776,948	4,860,916	4,860,916
Monto de los Certificados Autorizados	100,000,000	100,000,000	100,000,000
Monto de los Certificados en Circulación	1,153	1,153	1,117
Monto de los Certificados en Tesorería	99,998,847	99,998,847	99,998,883

ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.  
 DIVISIÓN FIDUCIARIA, FIDEICOMISO F/1260  
 CLAVE DE PIZARRA: SMARTRC 14

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, 2020 y 2019**  
**(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

<u>INGRESOS</u>	2021	2020	2019
Resultado por cambios en valor razonable de instrumentos financieros	227	10	(11)
Resultado por compraventa de instrumentos financieros	(10)	12	(8,789)
Ingresos por intereses calculados usando el método de interés efectivo	336	376	543
Dividendos recibidos	37	22	498
Otros ingresos	-	-	7,403
<b>Total de ingresos</b>	<b>590</b>	<b>420</b>	<b>(356)</b>
 <u>GASTOS</u>			
Comisión de administración	775	762	1,205
<b>Total de gastos</b>	<b>775</b>	<b>762</b>	<b>1,205</b>
<b>Resultado integral del ejercicio</b>	<b>(185)</b>	<b>(342)</b>	<b>(1,561)</b>

## Factores de riesgo:

Durante el transcurso del año no se registraron eventos relevantes que puedan significar un riesgo para el fideicomiso

### Administración de riesgos y activos netos.

Al evaluar la posible inversión en los Certificados, los inversionistas potenciales deben analizar y evaluar toda la información contenida en el Prospecto y, en especial, los factores de riesgo que se mencionan a continuación. Estos factores no son los únicos riesgos inherentes a los Certificados. Asimismo, la inversión en los Certificados supone un conocimiento del mercado de valores por parte del inversionista, así como de los riesgos que se corren al invertir en este tipo de instrumentos. Al ser el instrumento objeto del presente uno que pretende replicar el rendimiento, antes de Gastos, del Índice Subyacente, la inversión en el mismo también supone que el inversionista comprenda la forma en que se compone y opera dicho Índice.

En vista de estas condiciones, los inversionistas aceptan asumir el riesgo de su inversión en los Certificados.

#### 1) Riesgos Relacionados con México.

##### (a) Situación Macroeconómica; Mercado Emergente:

Las inversiones en los mercados emergentes están generalmente sujetas a un riesgo mayor de pérdida que las inversiones en los mercados desarrollados. Esto se debe, entre otras cosas, a que hay mayor volatilidad en el mercado, a la existencia de una moneda menos estable, un menor volumen comercial, inestabilidad política y económica, mayor riesgo de que el mercado se



colapse y más limitaciones gubernamentales para la inversión extranjera que las que comúnmente se encuentran en los mercados desarrollados.

(b)Acontecimientos en otros países pueden afectar negativamente el precio de los Certificados:

El precio de los Certificados podría verse afectado negativamente por inestabilidad y fluctuaciones significativas en las condiciones económicas, financieras y de mercado de otros países, particularmente de los Estados Unidos y de otros países de Centro y Sudamérica. Cualquier recesión económica en los Estados Unidos o en dichos otros países podría tener un efecto significativo adverso en las condiciones económicas y de mercado de México y, en consecuencia, en el valor de los Certificados emitidos por el Fideicomiso.

## **2)Riesgos Relacionados con los Certificados.**

(a)El Emisor de los Certificados es un Fideicomiso:

El emisor de los Certificados es un Fideicomiso y su patrimonio constituye la única fuente de pago del Fideicomiso. Los Tenedores de Certificados tendrán derecho a una parte proporcional del valor de los activos que se encuentren depositados en el Fondo Común, según se determine en los Documentos de la Emisión, sin embargo, es posible que, en caso de insolvencia, los Tenedores pudieren demandar y hacer reclamaciones en contra de la totalidad de los activos del Fideicomiso.

Los inversionistas deben comprender que el Fideicomiso que emite los Certificados no es una sociedad de inversión, ni goza de los mecanismos de protección legales y regulatorios ofrecidos a los inversionistas en tales sociedades de inversión. Los Certificados están sujetos a todos los riesgos inherentes a los Valores que correspondan a dichos Certificados, por lo tanto, una reducción en el valor de los Valores pudiere resultar en una disminución igual o mayor en el valor de los Certificados.

En adición, los inversionistas deberán tomar en cuenta que el pago oportuno de las cantidades pagaderas a un Tenedor dependerá del cumplimiento por parte del Fideicomitente, del Fiduciario, del Asesor de Inversiones y/o del Representante Común de sus respectivas obligaciones bajo el Contrato de Fideicomiso, el Contrato de Administración de Inversiones y los Documentos de la Emisión respectivos.

(b)El Índice:

En razón que el objetivo de los Certificados consiste en buscar resultados de inversión, antes de Gastos, similares al rendimiento del Índice BURSA ÓPTIMO®, la inversión en los Certificados supone de igual forma el conocimiento sobre la forma como dicho Índice opera.

Un índice es un cálculo financiero teórico, mientras que los Certificados representan una fracción de una cartera de inversiones real. Es posible que existan diferencias entre el desempeño de los Certificados (de acuerdo al Valor Neto de los Activos) y el desempeño del Índice BURSA ÓPTIMO®, por diversas razones tales como costos de transacción (los cuales no están contemplados en el Índice), valuaciones de activos, variaciones de tiempo, redondeo de precios, políticas regulatorias, existencia de efectivo en la Cartera (en razón de que el Índices no necesariamente cuenta con un componente de efectivo) y diferencias entre la Cartera y el Índice BURSA ÓPTIMO®, que resultan de la utilización de un muestreo representativo de los Certificados. El muestreo representativo es una estrategia de indización que involucra la inversión en una muestra representativa de los Valores incluidos en el Índice BURSA ÓPTIMO®, que en conjunto tiene un perfil de inversión similar al Índice BURSA ÓPTIMO®. Dentro de los activos del Fondo Común podría no haber la totalidad de los Valores que componen el Índice BURSA ÓPTIMO®. Como resultado, los Certificados también se encuentran sujetos al riesgo de administración y al riesgo consistente en que la estrategia de inversión del Asesor de Inversiones no produzca los resultados esperados. Por lo anterior, no es posible garantizar que los resultados de los Certificados sean iguales a los resultados del Índice BURSA ÓPTIMO®.

(c) Operación de Mercado de los Certificados:

El Emisor no puede asegurar que se desarrollará o creará un mercado secundario activo para los Certificados. Se ha solicitado la inscripción de los Certificados en el RNV, su listado y mantenimiento en la BMV. Sin embargo, si no se desarrolla un mercado de operación activo para los Certificados, los Tenedores no podrán vender sus Certificados al precio, momento y en la cantidad deseada. La operación del mercado secundario podrá ser suspendida por la BMV debido a condiciones de mercado u otras razones, que puedan adversamente afectar el precio de los Certificados.

En adición, los Certificados podrán ser operados en, por encima o por debajo del Valor Neto de los Activos por Certificado correspondiente. El Valor Neto de los Activos por Certificado fluctuará por los cambios en el valor de mercado de los activos, así como por la oferta y demanda del mercado. Asimismo, los Certificados podrán ser operados en el mercado secundario en días en los que no se acepten cualesquiera Órdenes de Creación o Redención o en condiciones de excesiva volatilidad en los mercados, resultando en mayores primas o descuentos al Valor Neto de los Activos que los que se hubieren experimentado en días en los que se acepten Órdenes de Creación o Redención de Certificados. Aunque el proceso de creación y cancelación ha sido diseñado para aumentar la posibilidad que los Certificados puedan ser operados a un valor que se acerque al Valor Neto de los Activos, cualesquiera interrupciones al proceso de creación y cancelación pudieran resultar en precios de operación que difieran significativamente del Valor Neto de los Activos.

(d) Recomposición del Índice BURSA ÓPTIMO®:

La BMV revisa anualmente la composición accionaria del Índice BURSA ÓPTIMO®, por lo que en caso de que se modificara ésta, el Asesor de Inversiones deberá girar instrucciones al Fiduciario para que realice la compra y venta de los activos necesarios para reflejar la nueva composición del Índice BURSA ÓPTIMO®. De igual forma, la BMV puede determinar una modificación accionaria del Índice tratándose de casos extraordinarios, de conformidad con las disposiciones aplicables en la materia.

En caso de presentarse una Recomposición del Índice, el Asesor de Inversiones notificará al Fiduciario dicha circunstancia e instruirá las adecuaciones necesarias al Archivo de Composición de Cartera que sea publicado después de la Recomposición del Índice. Las operaciones necesarias para reflejar la Recomposición del Índice serán efectuadas por el Fiduciario, sin responsabilidad, 30 días antes o 30 días después de que la BMV realice la publicación de dicha Recomposición del Índice. Si por cualquier circunstancia las mencionadas transacciones no pueden celebrarse dentro de dicho término, el Fiduciario notificará dicha circunstancia al Asesor de Inversiones, a efecto de que éste le instruya al Fiduciario lo conducente.

No obstante, no se puede asegurar que el Fiduciario podrá vender o comprar las acciones de manera expedita, o bien que no pueda demorarse en hacerlo por condiciones de mercado, existiendo en todo momento la posibilidad de que alguna de las emisoras que tuviera que vender estuviera suspendida por cualquier tiempo. Asimismo, no se puede asegurar que en todo momento los recursos con que cuenta el Fideicomiso sean suficientes para comprar los activos necesarios para lograr la composición accionaria lo más parecida al Índice BURSA ÓPTIMO®, por lo que esta situación podría resultar en diferencias entre el precio de cotización de los Certificados y el valor del Índice BURSA ÓPTIMO®.

(e) Concentración de Mercado, Industria o Sector:

Si el Índice BURSA ÓPTIMO® se llegará a concentrar en los valores de un mercado, industria, grupo de industrias, sector o clase de activos, los Certificados podrían verse adversamente afectados por el desempeño de aquellos valores y podrán estar sujetos a una mayor volatilidad de precio.

(f) Riesgo de Emisor:

El comportamiento de los Certificados depende del desempeño de compañías individuales en las que invierte. Cualquiera de esas compañías podría tener un bajo rendimiento, provocando una disminución en el precio de sus valores. Un bajo rendimiento puede ser provocado por decisiones desafortunadas de la administración, presiones competitivas, circunstancias económicas, avances tecnológicos, desorden en los mercados, problemas o carencias de tipo laboral, reestructuraciones corporativas, revelaciones de información fraudulentas u otros factores. Es posible que, ante tribulaciones o a su discreción, las emisoras decidan reducir o eliminar el pago de dividendos, lo cual podría también provocar una caída en los precios de sus valores.

Todas las empresas que se encuentran cotizando en la BMV, incluyendo aquellas que forman parte del Índice BURSA ÓPTIMO®, tienen la obligación de proporcionar información financiera, operativa y jurídica de manera periódica. El emisor no puede garantizar ni la calidad ni la oportunidad de esta información presentada por dichas empresas.

No hay certeza que, durante la vigencia del Fideicomiso, el Índice BURSA ÓPTIMO® pudiera sufrir modificaciones importantes, pudiera dejar de ser representativo para el mercado, o bien desapareciera. En caso de que se diera alguna de las situaciones descritas, podría traer como consecuencia una baja en el precio en el que cotizan los Certificados, o bien la cancelación de la emisión de estos.

(g) Suspensión de Cotización:

En el caso de que se suspenda la cotización de alguno de los Valores por cualquiera de las razones que se establecen en el reglamento de la bolsa de valores en la que se encuentren listados, podría traer como consecuencia una baja en el precio de cotización de los Certificados en cuyo Fondo Común se encuentren depositados dichos Valores, o bien la suspensión de la cotización de los Certificados. Asimismo, la cotización de los Certificados podría estar sujeta a suspensiones temporales por variaciones importantes en su precio durante una misma sesión de remate, de igual manera que cualquier otra acción de las que cotizan en la bolsa de valores.

(h) Inversión Pasiva:

El patrimonio no es administrado activamente. Los Certificados podrían verse afectados por una disminución general en el mercado de valores o en un segmento del mercado relacionado con el Índice Subyacente. Los Certificados invierten en Valores incluidos en o que representan el Índice Subyacente. El Asesor de Inversiones no intenta tomar posiciones defensivas en mercados a la baja.

(i) Derechos Corporativos Relacionados con los Valores:

Los Tenedores no podrán ejercer derechos corporativos relacionados con los Valores ó demás activos depositados en el Fondo Común. De conformidad con el Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario podrá ejercer, o abstenerse de ejercer, los derechos corporativos o de cualquier otra naturaleza correspondiente a los activos que se encuentren depositados en el Fondo, de conformidad con las Instrucciones del Asesor de Inversiones. El Asesor de Inversiones instruirá al Fiduciario para que éste actúe en la manera que el Asesor de Inversiones, de conformidad con su juicio independiente de negocios, determine mejor para los intereses económicos de las Cuentas.

(j) Distribuciones:

Si existen Recursos Excedentes en la Cuenta de Gastos, el Fiduciario deberá: (a) si no deben realizarse Distribuciones de conformidad con los Documentos de la Emisión y las Instrucciones del Asesor de Inversiones, invertir dichos Recursos Excedentes, en cuanto sea posible, en Valores que integren la Cartera, de conformidad con las Instrucciones del Asesor de Inversiones; o (b) si deben realizarse Distribuciones de conformidad con los Documentos de la Emisión y las Instrucciones del Asesor de Inversiones, distribuir dichos Recursos Excedentes proporcionalmente entre los Tenedores de los Certificados, con la periodicidad y en los términos establecidos en los Documentos de la Emisión y en dichas Instrucciones del Asesor de Inversiones.

En todo caso, los tiempos y cantidad de dichas Distribuciones dependerán de si los dividendos que en su caso se decreten son pagados al Fiduciario por parte de las emisoras de los Valores que comprendan el Índice Subyacente, el monto de los dividendos pagados, el monto del efectivo disponible en la Cuenta de Gastos, y el monto de los Gastos.

(k)Amortización de los Certificados:

Los Certificados únicamente podrán ser amortizados a través de un Participante Acreditado mediante la cancelación de Unidades enteras o sus múltiplos. Los Tenedores de fracciones de Unidades no podrán ejercer el derecho de amortización por fracciones de una Unidad. Adicionalmente, cualquier inversionista que amortice una Unidad podrá recibir una Canasta que no corresponda exactamente a la composición del Índice Subyacente.

(l)Riesgo de precio

El Fideicomiso está expuesto al riesgo del precio de los instrumentos de capital (los Valores) y representan el riesgo de precio del Fideicomiso. La mayoría de las inversiones de capital del Fideicomiso se negocian públicamente. La política del Fideicomiso requiere que la posición de mercado global sea monitoreada diariamente por el Asesor Financiero.

(m)Riesgo de crédito

El Fideicomiso está expuesto al riesgo de crédito, que es el riesgo de que una de las contrapartes de un instrumento financiero al no cumplir una obligación, le cause una pérdida financiera a la otra parte.

La política del Fideicomiso por la estructura establecida en los Documentos de la Emisión es invertir solamente en instrumentos listados y cotizado en la BMV. Dado que los instrumentos operan y liquidan en mercados organizados y reconocidos, el riesgo de contraparte es mínimo debido a la existencia de una Contraparte Central de Valores (INDEVAL).

El efectivo y equivalentes de efectivo se encuentra depositado en cuentas bancarias de contrapartes con alta calidad crediticia (AA o mayor) y en instrumentos que cuenten con alta liquidez.

Todas las transacciones en instrumentos cotizados en BMV se liquidan / pagan a su entrega mediante la Contraparte Central de Valores (INDEVAL). Por lo tanto, el riesgo de incumplimiento se considera mínimo, ya que las cámaras aseguran la liquidación de las operaciones pactadas en las bolsas respectivas.

(n)Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fideicomiso pudiera no ser capaz de generar suficientes recursos de efectivo para cubrir sus obligaciones en su totalidad a su vencimiento, o si sólo lograra hacerlo en condiciones que fueran materialmente en desventaja.

Los pasivos financieros no derivados del Fideicomiso son de corto plazo e incluyen principalmente, documentos y cuentas por pagar (Honorarios Fiduciarios, entre otros), cuenta liquidadora acreedora por operaciones de capitales.

(o)Administración del riesgo sobre los activos netos atribuibles a los tenedores

Los activos netos atribuibles a los tenedores de los Certificados pueden cambiar significativamente diario, ya que el Fideicomiso está sujeto a Creaciones y Redenciones de Certificados de manera diaria, a discreción del Asesor Financiero. El objetivo del Fideicomiso, al administrar los activos netos atribuibles a los tenedores, es salvaguardar la capacidad del Fideicomiso para continuar como un negocio en marcha, buscando generar un rendimiento diario idéntico al índice BURSA ÓPTIMO a los tenedores de los Certificados. Con el fin de mantener o ajustar la estructura de activos netos atribuibles a los tenedores, la política del Fideicomiso es desempeñar lo siguiente:

- Monitorear el nivel de creaciones y redenciones.

- Reembolsar y emitir nuevos certificados de acuerdo con los documentos constitutivos del Fideicomiso, incluyendo la capacidad de restringir los reembolsos y de requerir ciertas participaciones y suscripciones mínimas.

(p)El rendimiento de los Certificados y de las emisoras del Índice de Referencia puede verse materialmente afectado como resultado de la pandemia de COVID-19

El brote de coronavirus ha tenido un profundo impacto en todos los aspectos de la sociedad en los últimos años. Si bien existe un consenso cada vez mayor por parte de las economías desarrolladas que lo peor del impacto ya pasó, existe la expectativa de que las restricciones de viaje, los controles de salud en los puertos de entrada y otros lugares, la interrupción y los retrasos en los servicios de atención médica, las cancelaciones e interrupciones en las cadenas de suministro y la menor demanda de los consumidores continuarán creando desafíos. Si bien ahora existen programas de vacunación a gran escala en muchos países y están teniendo un efecto positivo, el impacto de la COVID-19 continúa afectando negativamente las economías de muchas naciones de todo el mundo y este impacto puede ser mayor donde las tasas de vacunación son más bajas, como es el caso en ciertos mercados emergentes. Aunque es difícil hacer predicciones de tiempo, se espera que los efectos económicos de COVID-19 continúen sintiéndose durante un período después de que el virus en sí haya pasado de ser pandémico a endémico por naturaleza, y esto a su vez puede continuar impactando la economía y las inversiones llevadas a cabo a través de vehículos de inversión.

El impacto de esta pandemia ha causado perturbaciones a la actividad económica mexicana, regional y mundial, en diferentes sectores e industrias, afectando individualmente a Emisores y Mercados. Dado que el Emisor emprende una estrategia de inversión pasiva que trata de reflejar el rendimiento del Índice de Referencia, un efecto material adverso en una o más de las emisoras que componen el Índice de Referencia se reflejará en el rendimiento general de los Certificados, lo que puede dar lugar a un efecto adverso para los inversionistas en dichos Certificados:

**Impacto general.** El 30 de marzo de 2020, el Gobierno Federal de México declaró una emergencia sanitaria por motivos de fuerza mayor como resultado de la pandemia COVID-19 y anunció varias medidas para hacerle frente.

**Volatilidad del mercado.** La economía de México se ha visto directamente afectada por la declaración de la emergencia sanitaria por el COVID-19. La declaración de esta emergencia sanitaria en México, y la adopción de medidas preventivas para evitar su propagación entre la población en general, pueden ocasionar un efecto adverso en los Certificados y en las emisoras que pudieron ser, de tiempo en tiempo, miembros del Índice de Referencia. Así mismo, estos eventos pueden tener un efecto en la capacidad del Emisor para comprar o vender valores o pueden resultar en un mayor error de réplica y mayores primas o descuentos en el Valor Neto de los Activos. En la medida en que la pandemia de COVID-19 continúe, su repercusión en el rendimiento de los Certificados o las emisoras que componen el Índice de Referencia dependerá de la duración de esta pandemia y del nivel de perturbación continua de la actividad económica mexicana, regional y mundial, que es imposible de predecir en este momento. Las emisoras integrantes del Índice de Referencia también podrán optar por dirigir las inversiones que de otro modo se habrían dirigido a fortalecer su cumplimiento ambiental, social y de gobierno corporativo a otros fines que pueden dar lugar a mayores rendimientos o mejorar sus posiciones de liquidez.

**Cierre de los mercados.** Los desarrollos futuros con respecto a COVID-19 u otras pandemias similares aún son inciertos y las negociaciones en los mercados podrían verse afectadas. Cualquier suspensión de la cotización en general en México tendrá un impacto en los Certificados y en las inversiones que realiza, y tendrá un impacto en la capacidad del Emisor para comprar o vender valores en el mercado.

**Riesgos operativos.** La pandemia podría perjudicar los sistemas operativos y tecnológicos del Emisor, así como de sus proveedores de servicios, lo cual podría causar disrupción en la capacidad de ejecutar tareas críticas con normalidad debido, por ejemplo, al trabajo desde sitios remotos o enfermedad de sus empleados. Las condiciones inusuales del mercado pueden hacer que el Proveedor del Índice posponga algún rebalanceo programado lo cual podría resultar en variaciones en la composición del Índice de Referencia en situaciones normales.

Intervenciones gubernamentales. Durante el 2020 y 2021, las autoridades y entidades gubernamentales de todo el mundo han respondido al brote y a las perturbaciones económicas resultantes con una variedad de cambios en sus políticas. Lo anterior puede tener un efecto material adverso en el desempeño general de los Certificados y de los componentes del Índice de Referencia.

Condiciones preexistentes. La crisis de salud pública ocasionada por la pandemia podría agravar ciertas condiciones preexistentes de carácter político, social y económico en determinados países o de manera global, lo cual podría afectar negativamente a los Certificados. Otras pandemias de distintas naturalezas en el futuro podrían resultar en impactos similares.

De igual manera, a la presentación del presente reporte, no se han estimado, calculado, determinado o anticipado los efectos por posibles catástrofes naturales o por los efectos que pudieran tener un impacto en el precio de los certificados o del instrumento derivados de los sucesos mundiales que están impactando directamente a los mercados como, por ejemplo, el tipo de cambio.

---

## Documentos de carácter público:

---

Toda la información en el presente Reporte y/o cualquiera de sus anexos podrá ser consultada por los inversionistas a través de la BMV en sus oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma número 255, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México Distrito Federal, o en su página electrónica de Internet: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), a través de la CNBV, ya sea en sus oficinas o en su página de Internet: [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx).

A solicitud de cualquier inversionista, se proporcionará copia del presente reporte mediante escrito dirigido al Director Fiduciario Mauricio Rangel Laisequilla en las oficinas de Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, ubicadas en Montes Urales 540, piso 3, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000 México, D.F. o al teléfono: (55) 1103 6600 Ext: 6648.

La persona del Fiduciario encargada de atención a inversionistas y analistas es Jorge Luis Muro Sosa, teléfono: (55) 1103 6600 Ext: 6675 correo electrónico: [jmuro@actinver.com.mx](mailto:jmuro@actinver.com.mx)

La página de Internet del Emisor es [www.actinver.mx](http://www.actinver.mx). La información sobre el Emisor o sus subsidiarias contenida en la página de Internet no es parte del Prospecto ni de ningún otro documento utilizado por el Emisor con relación a cualquier oferta pública o privada de valores, salvo por la parte de información corporativa a que hace referencia al Artículo 75 de la Circular Única de Emisoras, la cual establece que las emisoras deberán divulgar en su página de Internet, los prospectos de colocación, el reporte anual, el reporte trimestral, así como aquella información sobre eventos relevantes a que hace referencia la misma Circular Única de Emisoras, el mismo día en que la citada información sea presentada a la CNBV, a la BMV y al público inversionista.

Los expertos o asesores que participaron en la implementación de la Emisión no tienen un interés económico directo o indirecto respecto de este.

---

## Otros valores emitidos por el fideicomiso:

---

A la fecha del presente, el Fideicomiso no cuenta con otros valores inscritos en el RNV o listados en otros mercados.

---

## Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

---

### GENERALES EN TORNO AL ÍNDICE.

#### Descripción:

El índice Bursa Óptimo de la Bolsa Mexicana de Valores expresa el rendimiento de las 30 emisoras más bursátiles del mercado accionario mexicano, en función de las variaciones en los precios de las series accionarias y pesos relativos que tiene cada uno de los componentes que integran su muestra.

Este es el primer índice dentro de la familia de índices de la BMV que incorpora en la determinación de los pesos relativos de su muestra variables operativas y fundamentales.

#### I. Objetivo

El Índice Bursa Óptimo, con base 100 el 30 de marzo de 2007, tiene como principal objetivo constituirse como un indicador que sirva como referencia y subyacente de productos financieros.

Este índice busca ampliar la oferta de indicadores del mercado accionario mexicano analizado desde una óptica distinta, al ofrecer características particulares de análisis financiero en su mecánica de determinación de los pesos relativos de las series accionarias que componen su muestra.

#### II. Características

##### Tamaño de Muestra.

Está compuesto por 30 Emisoras, seleccionando a la serie accionaria más bursátil de cada una de ellas. Solo será incluida una serie accionaria por Emisora.

El número puede variar en virtud de eventos corporativos (ver sección "Revisión y Permanencia de la muestra" más adelante).

##### Criterios de Selección.

Conformarán la muestra las 30 series accionarias más bursátiles de acuerdo con el último Índice de Bursatilidad disponible al momento de la selección.

#### III. Determinación de Pesos Relativos y Valor de Mercado de cada serie accionaria utilizados para el Índice BURSA ÓPTIMO

El Índice Bursa Óptimo es un índice que determina la participación de cada serie accionaria mediante un proceso de optimización, que determina el Valor de Mercado con el que cada serie participará, cuidando en todo momento que éste no supere el Valor de Mercado Flotado de cada serie accionaria en el mercado.

De tal forma que el proceso de optimización para determinar el peso relativo es el centro de la metodología del Índice.

Este proceso de optimización involucra tres variables principales:

1. Bursatilidad
2. Valor de Mercado Flotado
3. Variable Fundamental, compuesta por 5 indicadores de desempeño financiero (sobre esta variable es que se aplica el proceso de optimización).

El peso relativo de cada serie accionaria estará determinado por la suma ponderada de las calificaciones de las tres variables mencionadas, posterior al proceso de optimización iterativo (de la Variable Fundamental) que arroje el mayor Sharpe Ratio como se detalla más adelante.

VARIABLES QUE INTEGRAN EL FACTOR DE PONDERACIÓN (FP):

Participación de las 3 Variables:

1. Variable de Bursatilidad (VB) (30% de la participación)

Se le asignará una calificación a todas las series accionarias seleccionadas, en función del lugar que ocupen en el Índice de Bursatilidad. La escala de calificación será de 0 a 1 considerando 1 para la serie accionaria mejor posicionada. Lo anterior con la finalidad de hacer relativos los valores de la muestra. Se utiliza el Índice de Bursatilidad Vigente al momento de la revisión o rebalanceo.

2. Variable de Valor de Mercado Flotado (VMF) (30% de la participación)

El Valor de Mercado de cada una de las series seleccionadas se ajustará en función de las acciones flotantes que cada una de ellas reporte a la Bolsa y se le asignará una calificación de 0 a 1 considerando que la serie con mayor Valor de Mercado Flotado obtendrá la calificación 1. Lo anterior con la finalidad de hacer relativos los valores de la muestra. Se utiliza el Valor de Mercado Flotado vigente al momento de la revisión o rebalanceo.

3. Variable Fundamental (VF) (40% de la participación)

Para obtener el valor de esta variable se consideran los siguientes indicadores de desempeño financiero:

- Utilidad Neta - medida mediante una tasa promedio de crecimiento anual, de 5 años
- Resultado de la Operación - medida mediante una tasa promedio de crecimiento anual, de 5 años
- Margen de Utilidad (Utilidad Neta / Ventas Netas) - medidas mediante un promedio anual, de 5 años
- Deuda Neta / Capital Social - medida mediante un promedio anual, de 5 años
- Múltiplo Precio Utilidad (P/U) - medido mediante un promedio anual, de 5 años

Aplicando para cada uno de ellos el mismo principio de calificación utilizando los valores de 0 a 1 como base para iniciar el proceso de optimización que se explica más adelante.



Se utilizarán los datos trimestrales (anualizados) vigentes al momento de la revisión o rebalanceo.

Desarrollo del proceso de Optimización de la Variable Fundamental (VF):

Una vez determinada la calificación de cada Indicador de desempeño financiero, se corre un proceso de optimización el cual consiste en buscar la combinación de los 5 indicadores de desempeño financiero que junto con las calificaciones de las variables de Bursatilidad y de Valor de Mercado Flotado (fijas ambas) arroje el Sharpe Ratio más grande en comparación contra la tasa de referencia (TIIE a 28 días anualizada).

En el proceso de optimización, se realizan una serie de iteraciones modificando el peso de cada uno de los indicadores de la Variable Fundamental (VF), hasta encontrar la combinación óptima.

El Sharpe Ratio es obtenido dividiendo el resultado de la resta del promedio de las variaciones porcentuales diarias del índice BURSA ÓPTIMO, menos la tasa de referencia (TIIE a 28 días), entre la desviación estándar de las variaciones diarias del índice BURSA ÓPTIMO, durante el periodo anterior al rebalanceo o revisión.

Al final del proceso de optimización se obtiene la contribución para cada Indicador de desempeño Financiero de cada serie accionaria, y con ello el valor de la Variable Fundamental; éstas se sumarán y se harán relativas al total de la muestra para obtener la calificación definitiva para la Variable Fundamental (VF), que estará entre 0 y 1, siendo 1 la mejor calificación.

**Fórmula:**

$$SR = \frac{\widetilde{r}_{BA} - \widetilde{r}_{LR}}{\sigma_{BA}}$$

**Definiciones:**

SR = Sharpe Ratio

$\widetilde{r}_{BA}$  = variaciones porcentuales diarias del ÍNDICE BURSA ÓPTIMO®

$\widetilde{r}_{LR}$  = variaciones porcentuales diarias de la TIIE.

$\sigma_{BA}$  = desviación estándar de las variaciones porcentuales diarias del ÍNDICE BURSA ÓPTIMO®.

Ver “DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO DE OPTIMIZACION DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO FINANCIERO DE LA VARIABLE FUNDAMENTAL (VF)”

Después de todo este proceso se conocen finalmente las calificaciones de las tres variables.

De tal forma que:

$$FP = (VB * .30) + (VMF * .30) + (VF * .40)$$

Peso Relativo de las series accionarias.

El factor de ponderación (FP) se multiplicará por el Valor de Mercado Flotado de cada serie accionaria de tal forma que arrojará el peso relativo de cada serie dentro de la muestra del Índice BURSA ÓPTIMO.

Mediante este factor de ponderación (FP) es que se inferirá el número de acciones con las que participará en el índice cada serie accionaria, siempre cuidando que no sean mayores a las acciones flotantes de cada una, y que se conserve la simetría de peso relativo determinado anteriormente por el proceso de optimización.

Fórmula para determinar el peso relativo de cada serie accionaria dentro del Índice BURSA ÓPTIMO:

$$\omega_i = \frac{VMAFP_i}{VMAFP}$$

Definiciones:

$\omega_i$  = Peso relativo de cada serie accionaria dentro de la muestra del índice.

VMAFP = Valor de Mercado Ajustado por el Factor de Ponderación de Variables Fundamental, de Bursatilidad y de Valor de Mercado Flotado del total de series accionarias de la muestra del índice.

VMAFP<sub>i</sub> = Valor de Mercado Ajustado por el Factor de Ponderación de Variables Fundamental, de Bursatilidad y de Valor de Mercado Flotado de la serie accionaria i

Fórmula:

$$VMAFP_i = P_i \times (Q_i \times FP_i)$$

Definiciones:

$P_i$  = Último precio registrado en Bolsa de la serie accionaria i

$Q_i$  = Acciones Flotantes de la serie accionaria i

$F$  = Factor de Ponderación de la serie accionaria i

Tal que:

$(Q_i \times FP_i)$  = el Número de Acciones Flotantes de cada serie accionaria i

Para obtener el número de acciones a tomar en cuenta en la muestra del índice, considerando los pesos relativos previamente definidos por el proceso de optimización para cada serie accionaria, se utiliza un proceso iterativo, que toma como base el número de acciones de cada serie accionaria que están distribuidas entre el público inversionista o flotantes (de acuerdo con la tabla de redondeo), y va disminuyendo este número tanto como sea necesario hasta alcanzar dichos pesos relativos.

Cabe mencionar, que no en todas las series accionarias será necesario disminuir el número de acciones; y el ajuste no será en la misma proporción para todas las series que se vean afectadas, ya que los pesos relativos de cada serie accionaria dependen también del precio.

Ajuste por evento relevante derivado de la obligación del Artículo 109 de la Ley del Mercado de Valores.

Considerando la fórmula para el cálculo del Índice Bursa Óptimo, el cambio en el número de acciones inscritas y flotadas, producto de un evento relevante que se derive de la obligación de información que tienen las personas físicas o morales en los supuestos establecidos en el Artículo 109 de la Ley del Mercado de Valores, incidirá en los pesos relativos.

#### Pesos relativos máximos.

Para evitar concentraciones en los pesos relativos de los componentes del Bursa Óptima y siguiendo las mejores prácticas internacionales, el peso máximo que una serie accionaria puede tener al inicio de la vigencia de la muestra es de 25%.

De igual forma, las 5 series accionarias más importantes de la muestra no podrán tener un peso relativo en conjunto de más del 60%.

Para el caso del límite del 60%, si durante la vigencia de la muestra ya ajustada se volviera a rebasar el límite por 45 días consecutivos de negociación, la BMV realizará nuevamente el ajuste correspondiente de manera proporcional para cumplir con los límites de concentración estipulados para la muestra del Índice Bursa Óptimo.

#### Revisión y permanencia de la Muestra.

La revisión de las Emisoras que forman parte de la muestra del Bursa Óptimo se realizará una vez al año en el mes de marzo con datos al cierre del mes de febrero y entrará en vigor el primer día hábil del mes de abril. En caso de presentarse alguna situación especial por algún evento corporativo o de mercado, se harán las modificaciones necesarias de acuerdo con el evento, como se explica más adelante, y se informará al mercado con oportunidad.

El número de Emisoras podrá variar en la muestra en caso de presentarse una escisión de alguna Emisora, de tal forma que tanto la Emisora que escinde, como la Emisora escindida, permanecerán en el índice hasta la próxima revisión de la muestra. Si una Emisora se encuentra sujeta a un proceso de Oferta Pública de adquisición, fusión, o algún otro evento extraordinario que conlleve a la intención formal o implicación de cancelación de su listado en la BMV, las acciones objeto de la oferta de adquisición serán retiradas de la muestra el día en que se concrete la misma en la BMV, y su lugar será ocupado por una nueva Emisora. La Emisora seleccionada será la mejor posicionada en el último filtro publicado por la BMV en su página de Internet (dicho filtro es calculado y publicado en forma mensual).

La BMV informará al mercado con la mayor oportunidad posible sobre los cambios relativos a este apartado.

Para mayor detalle respecto de la metodología y cálculo del Índice, observar la página de Internet de la BMV, [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), misma que se encuentra a disposición del público inversionista.

## [415000-NBIS1] Operación de bursatilización

Comité Técnico: No

### Patrimonio del fideicomiso:

El patrimonio del Fideicomiso se compone por:

- a) La Aportación Inicial;
- b) Los activos e Ingresos mantenidos en la Cartera;
- c) Los recursos en efectivo que sean transmitidos de tiempo en tiempo a cada Cuenta del Fideicomiso de conformidad con Órdenes, en la forma de Ingresos o derivado de la venta de activos, con el objeto de que el Fiduciario: (i) adquiera activos para la Cartera; (ii) pague los Gastos Incluidos, la Comisión del Fideicomitente y/o los Gastos Excluidos;
- d) Todas las cantidades, bienes y derechos que eventualmente sean afectadas al Patrimonio del Fideicomiso por el Fideicomitente o que, de conformidad con las Instrucciones del Fideicomitente, sean afectadas al Patrimonio del Fideicomiso por cualquier otra persona; y
- e) las demás cantidades y derechos respecto de los cuales, actualmente o en el futuro, sea titular el Fiduciario en relación con el Fideicomiso, por cualquier causa.

El Patrimonio del Fideicomiso se podrá incrementar con nuevas aportaciones cuantas veces sea necesario, sin que se requiera celebrar convenio modificatorio alguno al Fideicomiso, bastando para ello la transmisión de los bienes respectivos.

### Evolución de los activos fideicomitados, incluyendo sus ingresos:

La oferta pública de SMARTRC se realizó el mes de abril del 2014 con un precio de colocación \$17.31 pesos por acción, el precio del ETF al cierre del mes de diciembre del 2021 es de \$19.23 pesos por acción. Los Activos del Fideicomiso al día 31 de diciembre del 2021 superan \$1,000,000 (Un millón de pesos 00/100).

AUMS	
FECHA	SMARTRC

27/01/2021	\$1,153,980.00
26/02/2021	\$1,153,980.00
31/03/2021	\$1,153,980.00
30/04/2021	\$1,153,980.00
31/05/2021	\$1,153,980.00
30/06/2021	\$1,153,980.00
30/07/2021	\$1,153,980.00
31/08/2021	\$1,153,980.00
30/09/2021	\$1,153,980.00
29/10/2021	\$1,153,980.00
30/11/2021	\$1,153,980.00
31/12/2021	\$1,153,980.00

Fuente: Elaboración de Actinver Casa de Bolsa con Cartracs publicados en [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx)

AUMS	
FECHA	SMARTRC
31/01/2020	\$1,153,980.00
29/02/2020	\$1,081,380.00
31/03/2020	\$1,153,980.00
30/04/2020	\$1,153,980.00
31/05/2020	\$1,153,980.00
30/06/2020	\$1,153,980.00
31/07/2020	\$1,153,980.00
31/08/2020	\$1,153,980.00
30/09/2020	\$1,153,980.00
31/10/2020	\$1,153,980.00
30/11/2020	\$1,153,980.00
31/12/2020	\$1,153,980.00

Fuente: Elaboración de Actinver Casa de Bolsa con Cartracs publicados en [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx)

AUMS	
FECHA	SMARTRC
31/01/2019	\$149,323,500.00
28/02/2019	\$148,871,000.00
31/03/2019	\$144,290,920.00
30/04/2019	\$161,351,432.06
31/05/2019	\$153,059,223.28
30/06/2019	\$154,185,110.09
31/07/2019	\$143,871,540.00
30/08/2019	\$147,965,540.00
30/09/2019	\$148,965,390.00
30/10/2019	\$148,965,390.00
30/11/2019	\$1,245,000.00
31/12/2019	\$1,245,000.00

Fuente: Elaboración de Actinver Casa de Bolsa con Cartracs publicados en [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx)

Volumen de operación de los Certificados en el mercado secundario en el año:

Durante el 2021 y 2020 no hubo operación de los certificados.

Títulos operados en el mercado secundario	
ene-19	5,756,500
feb-19	2,150,890
mar-19	126,925
abr-19	560,569
may-19	65,436
jun-19	3,940
jul-19	100
ago-19	201
sep-19	16,548
oct-19	100,000
nov-19	100,000
dic-19	100,000

Información para revelar sobre las medidas de rendimientos fundamentales e indicadores que la administración utiliza para evaluar el rendimiento del fideicomiso con respecto a los objetivos establecidos.

Máximo Error de Réplica Permitido (Tracking Error): El error de réplica o tracking error, consiste en el diferencial que puede llegar a tener la rentabilidad entre un fondo (en este caso, el Patrimonio del Fideicomiso) y su índice subyacente (en este caso, el Índice.) Dicho diferencial se magnifica a partir de la volatilidad de los precios de mercado del subyacente y los activos de la Canasta que lo componen. Dicho límite equivale al 2% (dos por ciento) diario (el "Límite de Error de Réplica"), se establece para evitar que la acumulación del diferencial entre el rendimiento de los Certificados y el Índice se refleje en una acumulación de pérdidas.

## Desempeño de los activos

Los Activos netos atribuibles a los tenedores de los Certificados en el período reportado constituye \$ 10,236 miles de pesos, de los cuales \$ 37 de pesos corresponden a dividendos cobrados durante el ejercicio 2021.

**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, 2020, 2019, 2018 y 2017**  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

VARIACION DE ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS TENEDORES	2021	2020	2019	2018	2017
	694	404	(54,359)	(152,042)	236,685

A continuación, se presenta la información de los ingresos recibidos por los últimos 5 ejercicios al 31 de diciembre del ejercicio que corresponda:

ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.  
DIVISIÓN FIDUCIARIA, FIDEICOMISO F/1260  
CLAVE DE PIZARRA: SMARTRC 14  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, 2020, 2019, 2018 y 2017**  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

INGRESOS	2021	2020	2019	2018	2017
Resultado por cambios en valor razonable de instrumentos financieros	227	10	(11)	(6,521)	(4,855)
Resultado por compraventa de instrumentos financieros	(10)	12	(8,789)	(21,951)	10,671
Ingresos por intereses calculados usando el método de interés efectivo	336	376	543	480	280
Dividendos recibidos	37	22	498	3,604	2,185
Otros ingresos	-	-	7,403	8,208	-
<b>Total de ingresos</b>	<b>590</b>	<b>420</b>	<b>(356)</b>	<b>(16,180)</b>	<b>8,281</b>

Durante el periodo no hubo pagos de principal de ningún tipo.

## Composición de la totalidad de los activos al cierre del periodo

**Composición de la totalidad de los activos al cierre del periodo**, la cual refleja el neto de las Acciones por entregar y recibir, considerando las creaciones y redenciones al 31 de diciembre de 2021.

**Fuente de información: Obtenido de la cartera publicada en BMV al último día hábil del mes de diciembre 2021**

Composición de la Cartera por Unidad en la fecha de la orden			31/12/2021
Emisora	Clave de Pizarra	Isin	# de títulos
ARCA CONTINENTAL S.A.B.*	AC*	MX01AC100006	64
ALFA S.A.B. DE C.V. -A	ALFAA	MXP000511016	303
Alpek S.A.B. de C.V.	ALPEKA	MX01AL0C0004	63
ALSEA S.A.B. DE C.V. -*	ALSEA*	MXP001391012	129
AMERICA MOVIL S.A.B. D-L	AMXL	MXP001691213	586
GRUPO AEROPORTUARIO DEL-B	ASURB	MXP001661018	23
BANCO DEL BAJÍO, S.A., INSTITUCIÓN D	BBAJIOO	MX41BB000000	85
GRUPO BIMBO S.A.B. DE -A	BIMBOA	MXP495211262	226
BANCO SANTANDER MEXICO SA	BSMX B	MX41BS060005	138
CEMEX S.A.B. DE C.V.-CPO	CEMEXCPO	MXP225611567	904
BECLE SAB DE CV	CUERVO *	MX01CU010003	102
FOMENTO ECONOMICO ME-UBD	FEMSAUBD	MXP320321310	56
GRUPO AEROPORTUARIO DEL-B	GAPB	MX01GA000004	41
GRUPO CEMENTOS CHIHUAHUA	GCC *	MX01GC2M0006	33
COMPARTAMOS S.A.B. DE -*	GENEREA*	MX01GE0E0004	123
GRUPO FINANCIERO INBURS-O	GFINBURO	MXP370641013	212
GRUPO FINANCIERO BANORT-O	GFNORTEO	MXP370711014	75
GRUPO MEXICO S.A.B. DE-B	GMEXICOB	MXP370841019	149
GRUMA S.A.B. DE C.V. -B	GRUMAB	MXP4948K1056	42
INFRAESTRUCTURA ENERGET-*	IENOVA*	MX01IE060002	79
KIMBERLY - CLARK DE MEX-A	KIMBERA	MXP606941179	230
COCA-COLA FEMSA S.A.B.-UBL	KOFUBL	MXP2861W1067	47
EL PUERTO DE LIVERPOOL-C-1	LIVEPOLC-1	MXP369181377	40
MEGACABLE HOLDINGS SAB DE CV	MEGACPO	MX01ME090003	35
GRUPO AEROPORTUARIO DEL-B	OMAB	MX01OM000018	46
ORBIA ADVANCE CORPORATION SAB D	ORBIA *	MX01OR010004	179
INDUSTRIAS PE&OLES S.-*	PE&OLES*	MXP554091415	34
PROMOTORA Y OPERADORA D-*	PINFRA*	MX01PI000005	23
GRUPO TELEvisa S.A.B.-CPO	TLEVISACPO	MXP4987V1378	193
WAL-MART DE MÉXICO S.A.B. DE C.V.	WALMEX*	MX01VA000038	170

## Variación en saldo y en número de activos

La variación en el saldo en las cuentas de patrimonio se origina por los movimientos registrados durante el ejercicio dichos movimientos se muestran por rubro y varían en función de la operación que haya tenido el fideicomiso. En las demás notas que integran este reporte se detalla la operación del fideicomiso durante los diferentes ejercicios, títulos operados, creaciones y



redenciones, títulos en circulación al cierre de cada ejercicio. Adicional a ello la información antes mencionada es de carácter público y puede ser consultada en la página de la BMV mediante la clave de pizarra SMARTRC14.

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, 2020, 2019, 2018 y 2017  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

	2021	2020	2019	2018	2017
<b>PATRIMONIO</b>					
Patrimonio	767	746	173	60	54
Creaciones, neto	112	-	(52,971)	(134,720)	25,804
Resultados acumulados	(342)	(1,561)	(17,382)	6,604	14,950
Resultado del ejercicio	157	1,219	15,821	(23,986)	(8,346)
<b>Total del patrimonio contable</b>	<b>694</b>	<b>404</b>	<b>(54,359)</b>	<b>(152,042)</b>	<b>32,462</b>

El en presente ejercicio 2021 no existe variación en el número de certificados en circulación que integran el Patrimonio del Fideicomiso, por lo que no existe cambio en el saldo de las creaciones y redenciones.

En los periodos de 2019 y 2018 se observa una disminución en los certificados en circulación de acuerdo con la información expresada en la tabla previa por un mayor número de redenciones

## Estado de los activos por grado o nivel de cumplimiento

No Aplica en virtud de que los activos no presentan ninguna de las siguientes condiciones:

- Activos vigentes o en proceso de cobranza regular sin atraso en sus pagos;
- Activos que muestran retraso o incumplimiento pero que aún se encuentran en proceso de cobranza regular, distinguiendo entre aquellos que tengan entre 1 y 30 días de retraso, los que tengan entre 31 y 60 días, los que tengan entre 61 y 90 días y los que tengan más de 90 días de retraso;
- Activos que se encuentren en proceso judicial, administrativo o arbitral. La información a la que se refiere este párrafo deberá ser acompañada de una explicación sobre el momento en que un activo pasa de la cobranza regular a un proceso judicial, administrativo o arbitral.

## Garantías sobre los activos

No aplica dado que no existen activos restringidos como garantía.

## Emisiones de valores

A continuación, se presenta el detalle de unidades creadas y redimidas por mes durante el ejercicio 2021:

Mes	Saldo Inicial	Unidades		Saldo Final
		Creadas	Redimidas	
Enero	6	0	0	6
Febrero	6	0	0	6
Marzo	6	0	0	6
Abril	6	0	0	6
Mayo	6	0	0	6
Junio	6	0	0	6
Julio	6	0	0	6
Agosto	6	0	0	6
Septiembre	6	0	0	6
Octubre	6	0	0	6
Noviembre	6	0	0	6
Diciembre	6	0	0	6

La información con respecto al precio teórico, así como el número de Certificados en circulación puede ser consultada en el Archivo de Composición de Cartera que el Fiduciario da a conocer de manera diaria por los sistemas de divulgación de la BMV (EMISNET) y CNBV (STIV-2). La información se puede consultar de manera diaria en el portal de la BMV al cierre de mercado consultando por emisora ya que la información es de carácter público y está disponible para el gran público inversionista, sin que exista una fecha límite para su consulta.

## Desempeño de los valores emitidos

Según se estipula en el Fideicomiso y los Documentos de la Emisión, el rendimiento de los Certificados corresponde al rendimiento, antes de Gastos, del índice.

Los Tenedores tendrán derecho a recibir Distribuciones, en su caso, de conformidad con las instrucciones del Asesor de Inversiones y los Documentos de la Emisión. En cualquier momento, el Asesor de Inversiones podrá determinar la realización de Distribuciones a los Tenedores, en el entendido de que los tiempos y cantidades de dichas Distribuciones podrán variar de tiempo

en tiempo. Asimismo, según se prevé en el Fideicomiso, bajo ciertos casos se podrán destinar Recursos Excedentes para el pago de Gastos.

Durante el ejercicio 2021 no se realizaron Distribuciones a los Tenedores

A continuación, se muestra el saldo insoluto, el número de títulos en circulación y el precio teórico por título al cierre del 2021:

Fecha	31/12/2021
Clave de Pizarra	SMARTRC
Serie	14
Número de Certificados emitidos	5,777,007,510
Número de Certificados en circulación	60,000
Número de Certificados creados	0
Número de Certificados redimidos	0
Precio teórico del Certificado	19,23
Valor teórico por Unidad	192,330
Activo Neto de la Serie	1,153,980
Componente de efectivo por Unidad	0
Número de Certificados por Unidad Mínima	10,000
Cuenta de Gastos	2,526,599

### Dividendos

Durante el ejercicio de 2021 el Fideicomiso recibió \$ 37,000 pesos por concepto de dividendos correspondientes a la posición de las Acciones. Dichos dividendos fueron utilizados por el Fiduciario para reinversión en Valores, en cumplimiento con las instrucciones giradas por el Asesor de Inversiones.

Se han realizado las siguientes publicaciones de Pago de Distribuciones:

PUBLICACION	FECHA DE PAGO	IMPORTE	CB's	RAZON
22/01/2015	02/02/2016	\$ 6,507,703.38	21,650,000	\$ 0.300586761200924
08/02/2017	16/02/2017	\$ 1,932,541.75	9,710,000	\$ 0.1990259269948170
11/07/2019	19/07/2019	\$ 3,632,086.28	10,150,000	\$ 0.3578410000000000
		<b>\$ 12,072,331.41</b>		

A efecto de informar a los tenedores en los términos de las reglas misceláneas fiscales correspondientes, se detalló la composición o procedencia de los importes pagados:

FECHA DE PAGO	Distribución de Dividendos*	REEMBOLSOS AL PATRIMONIO
02/02/2016	\$ 6,507,703.38 \$ 0.3005867612009240	0
16/02/2017	\$ 1,932,541.75 \$ 0.1990259269948170	0
19/07/2019	\$ 3,632,086.28 \$ 0.3578410000000000	0
	<b>\$ 12,072,331.41</b>	<b>\$ -</b>

\*Dividendos de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta del 2013 y 2014.

No hubo ningún tipo de incumplimiento en el pago oportuno de cantidades a cualquiera de los tenedores de los valores por intereses principal o cualquier otro concepto

## Información relevante del periodo

---

### Información Relevante

Debido a que los Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados identificados con clave de pizarra "SMARTRC 14" (en lo sucesivo "SMARTRC") son un instrumento que ha experimentado una disminución en el interés comercial del subyacente y del vehículo por parte del gran público inversionista, la fideicomitente solicito realizar el proceso de desliste el cual aún no ha concluido debido a que el las unidades mínimas aun en circulación no se han podido completar, pero se busca realizar una distribución final con el fin de liquidar todos los certificados y concluir el proceso.

26 de abril de 2021: Se designó a KPMG Cárdenas Dosal, S.C., como auditor externo del Fideicomiso 1260 en relación con la auditoría a realizarse a los estados financieros anuales del Fideicomiso 1260 correspondientes al ejercicio social del 2020.

En cumplimiento a la obligación prevista en el Artículo 17 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos, Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver actuando en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario"), del fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios indizados número 1260 (el "Fideicomiso 1260" o el "Contrato de Fideicomiso", según corresponda), se informó al público inversionista que según le fue instruido por el Fideicomitente, el Fiduciario contrató al despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C., quien en términos de lo previsto en el Fideicomiso 1260 ha sido ratificado para fungir como auditor externo del Fideicomiso 1260 en relación con la auditoría a realizarse a los Estados Financieros anuales del Fideicomiso 1260 correspondientes al ejercicio social del 2020.

---

### Otros terceros obligados con el fideicomiso o los tenedores de los valores:

---

En el período del presente reporte y a la fecha de su entrega, no existen otros terceros obligados con el Fideicomiso o los Tenedores de los Certificados.

---

## **[425000-NBIS1] Información financiera del fideicomiso**

### **Información financiera seleccionada del fideicomiso:**

---

La información financiera que se presenta, así como los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 por los años terminados en esas fechas, cumplen lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF ó IFRS por sus siglas en inglés), para mostrar una presentación razonable de la situación financiera del Fideicomiso.

El Fiduciario elaboró los estados de resultados del Fideicomiso bajo el criterio de clasificación, con base en la función de partidas.

Los estados financieros fueron preparados de conformidad con las políticas contables del fideicomiso con el objeto de mostrar la información financiera que refleje los fines del Fideicomiso, así como la administración del patrimonio fideicomitado y reflejar el cumplimiento de las instrucciones establecidas por el fideicomitente en los términos del Fideicomiso.

Tratándose de las razones financieras, estas se determinaron por la aplicación supletoria de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) con el objetivo de mostrar índices, factores, proporciones, rotaciones, etc. más representativo de la entidad.

---

### **Balance y resultados del fideicomiso**

---

# Actinver

ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.  
DIVISIÓN FIDUCIARIA, FIDEICOMISO F/1260  
CLAVE DE PIZARRA: SMARTRC 14

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

<u>ACTIVO</u>	<u>31 de Diciembre</u> <u>2021</u>	<u>31 de Diciembre</u> <u>2020</u>	<u>31 de Diciembre</u> <u>2019</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	8,658	8,262	7,889
Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1,497	1,281	1,252
Cuentas por cobrar	117	34	31
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>10,272</b>	<b>9,577</b>	<b>9,172</b>
<u>PASIVO</u>			
Pasivos acumulados	36	35	34
<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<b>36</b>	<b>35</b>	<b>34</b>
<u>PATRIMONIO CONTABLE</u>			
Patrimonio	2,827	2,060	1,314
Creaciones, neto	279,270	279,158	279,158
Resultados acumulados	(271,676)	(271,334)	(269,773)
Resultado del ejercicio	(185)	(342)	(1,561)
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO CONTABLE</b>	<b>10,236</b>	<b>9,542</b>	<b>9,138</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE</b>	<b>10,272</b>	<b>9,577</b>	<b>9,172</b>
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>			
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Línea de Crédito Autorizada	-	-	-
Valor Nominal de los Instrumentos Derivados	-	-	-
Certificados Autorizados	5,777,008	4,860,976	4,860,976
Certificados en Circulación	60	60	60
Certificados en Tesorería	5,776,948	4,860,916	4,860,916
Monto de los Certificados Autorizados	100,000,000	100,000,000	100,000,000
Monto de los Certificados en Circulación	1,153	1,153	1,117
Monto de los Certificados en Tesorería	99,998,847	99,998,847	99,998,883

### Origen y aplicación de recursos

La variación por el aumento de \$396,000 pesos mexicanos respecto al año anterior en Efectivo y equivalentes de efectivo del Fideicomiso, se debe principalmente, al aumento por la aportación del Fideicomitente al patrimonio por \$ 767,000 así como a, que no fue afectado el resultado del ejercicio por pérdidas, dado que no se realizaron ventas de títulos.

ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.  
 DIVISIÓN FIDUCIARIA, FIDEICOMISO F/1260  
 CLAVE DE PIZARRA: SMARTRC 14

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, 2020 y 2019**  
**(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

<b>INGRESOS</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Resultado por cambios en valor razonable de instrumentos financieros	227	10	(11)
Resultado por compraventa de instrumentos financieros	(10)	12	(8,789)
Ingresos por intereses calculados usando el método de interés efectivo	336	376	543
Dividendos recibidos	37	22	498
Otros ingresos	-	-	7,403
<b>Total de ingresos</b>	<b>590</b>	<b>420</b>	<b>(356)</b>
<b>GASTOS</b>			
Comisión de administración	775	762	1,205
<b>Total de gastos</b>	<b>775</b>	<b>762</b>	<b>1,205</b>
<b>Resultado integral del ejercicio</b>	<b>(185)</b>	<b>(342)</b>	<b>(1,561)</b>

La diferencia entre los años 2021 y 2020 se debe principalmente al aumento en la valuación de los instrumentos financieros. La diferencia entre 2020 y 2019 se debe principalmente a la ganancia en la compraventa de instrumentos financieros, a la disminución de la valuación de los instrumentos financieros y la disminución de otros ingresos.

## Origen y aplicación de recursos

# Actinver

ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.  
DIVISIÓN FIDUCIARIA, FIDEICOMISO F/1260  
CLAVE DE PIZARRA: SMARTRC 14

**ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS TENEDORES  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, 2020 y 2019  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

	<u>Patrimonio</u>	<u>Creaciones y Redenciones</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Patrimonio contable</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1,141	332,129	(252,391)	(17,382)	63,497
Aportaciones patrimoniales del fideicomitente	173				173
Creaciones y redenciones		(52,971)			(52,971)
Traspaso del resultado de ejercicio anterior			(17,382)	17,382	-
Resultado integral del ejercicio				(1,561)	(1,561)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1,314	279,158	(269,773)	(1,561)	9,138
Aportaciones patrimoniales del fideicomitente	746				746
Creaciones y redenciones		-			-
Traspaso del resultado de ejercicio anterior			(1,561)	1,561	-
Resultado integral del ejercicio				(342)	(342)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	2,060	279,158	(271,334)	(342)	9,542
Aportaciones patrimoniales del fideicomitente	767				767
Creaciones y redenciones		112			112
Traspaso del resultado de ejercicio anterior			(342)	342	-
Resultado integral del ejercicio				(185)	(185)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	2,827	279,270	(271,676)	(185)	10,236





ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.  
DIVISIÓN FIDUCIARIA, FIDEICOMISO F/1260  
CLAVE DE PIZARRA: SMARTRC 14

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, 2020 y 2019**

	<u>31 de Diciembre</u> <u>2021</u>	<u>31 de Diciembre</u> <u>2020</u>	<u>31 de Diciembre</u> <u>2019</u>
<b>Actividades de operación</b>			
Resultado integral del ejercicio	(185)	(342)	(1,561)
Resultado por cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	(227)	(10)	11
Subtotal	(412)	(352)	(1,550)
<b>Cambios en:</b>			
Instrumentos financieros designados a valor razonable, neto	11	(19)	54,246
Cuentas por cobrar	(83)	(3)	(31)
Pasivos acumulados	1	1	(2)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades operativas</b>	<b>(483)</b>	<b>(373)</b>	<b>52,663</b>
<b>Actividades de financiamiento</b>			
Redención de certificados bursátiles fiduciarios, neto	112	-	(52,971)
Aportaciones del fideicomitente al patrimonio	767	746	173
<b>Efectivo neto (utilizado en)/de actividades de financiamiento</b>	<b>879</b>	<b>746</b>	<b>(52,798)</b>
Aumento (disminución) de efectivo y equivalentes de efectivo	396	373	(135)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	8,262	7,889	8,024
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>8,658</b>	<b>8,262</b>	<b>7,889</b>

La variación por el aumento de \$396,000 pesos mexicanos respecto al año anterior en Efectivo y equivalentes de efectivo del Fideicomiso, se debe principalmente, al aumento por la aportación del Fideicomitente al patrimonio por \$ 767,000 así como a, que no fue afectado el resultado del ejercicio por pérdidas, dado que no se realizaron ventas de títulos.

## Movimientos en las cuentas para el manejo de efectivo

Los saldos de las cuentas para el manejo de efectivo al cierre de los últimos 3 ejercicios se muestran a continuación:

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

<b>ACTIVO</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo	8,658	8,262	7,889
Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1,497	1,281	1,252

El análisis de las variaciones de las cuentas por cada ejercicio se muestra a continuación:

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

<b>ACTIVO</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo	396	373	(135)
Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	216	29	(54,257)

La variación de las cuentas se puede originar por:

- los intereses ganados por el efectivo invertido
- por la recepción de dividendos pagados por las diferentes emisoras por la posición mantenida de títulos a las fechas de pago

El saldo de la cuenta en general está integrado por la posición de títulos mantenida y disponible para operar valuada a valor de mercado

---

## Índices y razones financieras

---

ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.  
DIVISIÓN FIDUCIARIA, FIDEICOMISO F1260  
CLAVE DE PIZARRA: SMARTRC 14

**RAZONES FINANCIERAS**

**POR EL PERIODO QUE TERMINÓ AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**Solvencia (Estabilidad financiera):**

Indica la suficiencia de activos sobre los pasivos, indica la capacidad de la entidad para hacer frente a sus obligaciones a largo plazo.

**a) Apalancamiento**

Proporción de pasivos contra el patrimonio

$$\text{Deuda a Patrimonio} = \frac{\text{Pasivos totales}}{\text{Patrimonio}} = \frac{36,000}{10,236,000} = 0.00$$

Esto significa que los pasivos se encuentran en una proporción de 0% con respecto del patrimonio del fideicomiso lo cual indica que la entidad posee \$0.00 pesos de pasivo por cada \$1 de patrimonio, si el fideicomiso liquida la totalidad de los pasivos con el patrimonio, se quedaría con el 100% del patrimonio.

**b) Proporción de pasivos contra activos totales**

$$\text{Deuda a Activos} = \frac{\text{Pasivos totales}}{\text{Activos totales}} = \frac{36,000}{10,272,000} = 0.00$$

Esto representa que por cada \$ 1.00 de activo, la entidad tiene \$0.00 de pasivo o que el pasivo total del fideicomiso represente el 0% de los activos de la misma, por lo que los activos solo le alcanzan para cubrir el total de los pasivos y conservar el 100% del valor de los activos

**Liquidez:**

Muestra la capacidad para satisfacer los compromisos financieros del fideicomiso a su vencimiento con los activos convertibles en efectivo a corto plazo.

**a) Prueba de liquidez**

$$\text{Liquidez} = \frac{\text{Activos Circulantes}}{\text{Pasivo Circulante}} = \frac{10,272,000}{36,000} = 285.33$$

Esto representa que la liquidez de la entidad para cubrir los pasivos a corto plazo es de 285.33 veces el total de sus compromisos, es decir, por cada \$1 de pasivo a corto plazo, el fideicomiso tiene \$285.33 para cubrirlo.

**b) Liquidez inmediata**

$$\text{Liquidez Inmediata} = \frac{\text{Efectivo y equivalentes}}{\text{Pasivo Circulantes}} = \frac{8,658,000}{36,000} = 240.50$$

Esto representa que la liquidez de la entidad para cubrir los pasivos a corto plazo solo es de 240.50 veces es decir, que por cada \$1.00 de pasivo que tiene a cargo el fideicomiso, dispone de \$240.50 para cubrirlos.

**Rentabilidad:**

Se refiere a la capacidad para generar utilidades o incremento en los activos netos.

**a) Retorno sobre la inversión**

$$\text{Retorno sobre la inversión} = \frac{\text{Perdida Neta}}{\text{Activos totales}} = \frac{(185,000)}{10,272,000} = -2\%$$

Con las cifras que muestra el fideicomiso (PERDIDA) NO existe retorno sobre la inversión

**b) Retorno del Patrimonio total**

$$\text{Retorno de Patrimonio} = \frac{\text{Perdida Neta}}{\text{Patrimonio}} = \frac{(185,000)}{10,236,000} = -2\%$$

Con las cifras que muestra el fideicomiso (PERDIDA) NO existe retorno sobre el patrimonio

ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.  
DIVISIÓN FIDUCIARIA, FIDEICOMISO F/1260  
CLAVE DE PIZARRA: SMARTRC 14

**RA ZONES FINANCIERAS**

**POR EL PERIODO QUE TERMINÓ AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**Solvencia (Estabilidad financiera):**

Indica la suficiencia de activos sobre los pasivos, indica la capacidad de la entidad para hacer frente a sus obligaciones a largo plazo.

**a) Apalancamiento**

Proporción de pasivos contra el patrimonio

$$\text{Deuda a Patrimonio} = \frac{\text{Pasivos totales}}{\text{Patrimonio}} = \frac{35,000}{9,542,000} = \$ 0.00$$

Esto significa que los pasivos se encuentran en una proporción de 0% con respecto del patrimonio del fideicomiso lo cual indica que la entidad posee \$0.00 pesos de pasivo por cada \$1 de patrimonio, si el fideicomiso liquida la totalidad de los pasivos con el patrimonio, se quedaría con el 100% del patrimonio.

**b) Proporción de pasivos contra activos totales**

$$\text{Deuda a Activos} = \frac{\text{Pasivos totales}}{\text{Activos totales}} = \frac{35,000}{9,577,000} = \$ 0.00$$

Esto representa que por cada \$ 1.00 de activo, la entidad tiene \$0.00 de pasivo o que el pasivo total del fideicomiso representa el 0% de los activos de la misma, por lo que los activos solo le alcanzan para cubrir el total de los pasivos y conservar el 100% del valor de los activos

**Liquidez:**

Muestra la capacidad para satisfacer los compromisos financieros del fideicomiso a su vencimiento con los activos convertibles en efectivo a corto plazo.

**a) Prueba de liquidez**

$$\text{Liquidez} = \frac{\text{Activos Circulantes}}{\text{Pasivo Circulante}} = \frac{9,577,000}{35,000} = 273.63$$

Esto representa que la liquidez de la entidad para cubrir los pasivos a corto plazo es de 273.63 veces el total de sus compromisos, es decir, por cada \$1 de pasivo a corto plazo, el fideicomiso tiene \$273.63 para cubrirlo.

**b) Liquidez inmediata**

$$\text{Liquidez Inmediata} = \frac{\text{Efectivo y equivalentes}}{\text{Pasivo Circulante}} = \frac{8,262,000}{35,000} = 236.06$$

Esto representa que la liquidez de la entidad para cubrir los pasivos a corto plazo solo es de 236.06 veces es decir, que por cada \$1.00 de pasivo que tiene a cargo el fideicomiso, dispone de \$236.06 para cubrirlos.

**Rentabilidad:**

Se refiere a la capacidad para generar utilidades o incremento en los activos netos.

**a) Retorno sobre la inversión**

$$\text{Retorno sobre la Inversión} = \frac{\text{Pérdida Neta}}{\text{Activos totales}} = \frac{[342,000]}{9,577,000} = -4\%$$

Con las cifras que muestra el fideicomiso (PERDIDA) NO existe retorno sobre la inversión

**b) Retorno del Patrimonio total**

$$\text{Retorno de Patrimonio} = \frac{\text{Pérdida Neta}}{\text{Patrimonio}} = \frac{[342,000]}{9,542,000} = -4\%$$

Con las cifras que muestra el fideicomiso (PERDIDA) NO existe retorno sobre el patrimonio

ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.  
DIVISIÓN FIDUCIARIA, FIDEICOMISO F/1260  
CLAVE DE PIZARRA: SMARTRC 14

**RAZONES FINANCIERAS**  
**POR EL PERIODO QUE TERMINÓ AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**Solvencia (Estabilidad financiera):**

Indica la suficiencia de activos sobre los pasivos, indica la capacidad de la entidad para hacer frente a sus obligaciones a largo plazo.

**a) Apalancamiento**

Proporción de pasivos contra el patrimonio

$$\text{Deuda a Patrimonio} = \frac{\text{Pasivos totales}}{\text{Patrimonio}} = \frac{34,000}{9,138,000} = \$ 0.00$$

Esto significaba que los pasivos se encontraban en una proporción de 0% con respecto del patrimonio del fideicomiso lo cual indicaba que la entidad poseía \$0.00 pesos de pasivo por cada \$1 de patrimonio, si el fideicomiso liquida la totalidad de los pasivos con el patrimonio, se quedaría con el 100% del patrimonio.

**b) Proporción de pasivos contra activos totales**

$$\text{Deuda a Activos} = \frac{\text{Pasivos totales}}{\text{Activos totales}} = \frac{34,000}{9,172,000} = \$ 0.00$$

Esto representaba que por cada \$ 1.00 de activo, la entidad tenía \$0.00 de pasivo o que el pasivo total del fideicomiso representaba el 0% de los activos de la misma, por lo que los activos solo le alcanzaban para cubrir el total de los pasivos y conservar el 100% del valor de los activos

**Liquidez:**

Muestra la capacidad para satisfacer los compromisos financieros del fideicomiso a su vencimiento con los activos convertibles en efectivo a corto plazo.

**a) Prueba de liquidez**

$$\text{Liquidez} = \frac{\text{Activos Circulantes}}{\text{Pasivo Circulante}} = \frac{9,172,000}{34,000} = 269.76$$

Esto representaba que la liquidez de la entidad para cubrir los pasivos a corto plazo era de 269.76 veces el total de sus compromisos, es decir, por cada \$1 de pasivo a corto plazo, el fideicomiso tenía \$269.76 para cubrirlo.

**b) Liquidez inmediata**

$$\text{Liquidez Inmediata} = \frac{\text{Efectivo y equivalentes}}{\text{Pasivo Circulante}} = \frac{7,889,000}{34,000} = 232.03$$

Esto representaba que la liquidez de la entidad para cubrir los pasivos a corto plazo solo era de 232.03 veces es decir, que por cada \$1.00 de pasivo que tenía a cargo el fideicomiso, disponía de \$232.03 para cubrirlos.

**Rentabilidad:**

Se refiere a la capacidad para generar utilidades o incremento en los activos netos.

**a) Retorno sobre la inversión**

$$\text{Retorno sobre la Inversión} = \frac{\text{Pérdida Neta}}{\text{Activos totales}} = \frac{(1,561,000)}{9,172,000} = -17\%$$

Con las cifras que mostró el fideicomiso (PERDIDA) NO existía retorno sobre la Inversión

**b) Retorno del Patrimonio total**

$$\text{Retorno de Patrimonio} = \frac{\text{Pérdida Neta}}{\text{Patrimonio}} = \frac{(1,561,000)}{9,138,000} = -17\%$$

Con las cifras que mostró el fideicomiso (PERDIDA) NO existía retorno sobre el patrimonio

Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, no existen factores que afecten significativamente la comparabilidad de los datos presentados en las razones financieras.



## [427000-NBIS1] Administración

### Audidores externos de la administración:

---

Los estados financieros del Fideicomiso 1260 al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, fueron auditados por KPMG Cárdenas Dosal, S.C., auditores independientes, quienes emitieron opiniones sin salvedades por cada uno de esos años y los cuales se incluyen en la sección "Anexos" del presente reporte anual.

En cumplimiento de las disposiciones legales que establecen que un Auditor Externo Independiente en su condición de socio del despacho encargado de la auditoría externa no deberá dictaminar los estados financieros de la misma emisora por más de cinco años consecutivos; a partir del año 2019, fecha en que se realizó la contratación de KPMG Cárdenas Dosal, S.C., no se ha realizado cambio de persona para ocupar el cargo, dicho despacho cuenta con experiencia profesional requerida en materia financiera, además de que cumple con los requisitos de independencia estipulados por las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Durante el periodo que abarcan los Estados Financieros no se han contratado los servicios de otros asesores, especialistas, autoridades o expertos independientes además de los auditores externos para la revisión, opinión o asesoría respecto de cualquier asunto o rubro de la información presentada en este reporte que implique la emisión de alguna opinión o dictamen al respecto.

---

### Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

---

Actinver TRACS, S.A. de C.V. es contratado por el Fideicomiso de acuerdo con la instrucción del Fideicomitente y en los términos de los documentos de la Emisión para desempeñar el papel de Asesor de Inversiones. El Fideicomiso no pagará ninguna comisión a Actinver TRACS, S.A. de C.V. por dicho desempeño, toda vez que el Fideicomitente lo hará con cargo a la Comisión del Fideicomitente.

Las partes relacionadas y operaciones que se realizan con las mismas son las siguientes:

- Actinver Casa de Bolsa S.A. de C.V. Grupo Financiero Actinver (Creaciones y Redenciones)
- Operadora Actinver S. A. de C.V. SOSI Grupo Financiero Actinver (Creaciones y Redenciones)
- Banco Actinver, S.A. Grupo Financiero Actinver (Otorga Línea de Crédito Revolvente)

Los precios operados en las creaciones y redenciones son los publicados en la página de la BMV y CNBV los cuales utiliza cualquier intermediario acreditado para su operación la cual permita la libre competencia en el mercado.

---

## **Asambleas de tenedores, en su caso**

---

Durante el periodo reportado y hasta la fecha de presentación del presente Reporte Anual no se llevaron a cabo Asambleas de Tenedores.

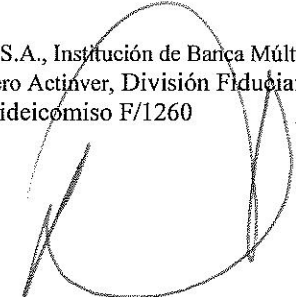
---



## FIDUCIARIO EMISOR

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de fiduciario, preparó la información financiera relativa al patrimonio del fideicomiso, así como la información relacionada con los valores emitidos y los contratos aplicables, contenida en el presente reporte anual, la cual, a su leal saber y entender, refleja razonablemente su situación y que se cercioró de que en el periodo reportado no existieran diferencias relevantes entre los ingresos del fideicomiso atribuibles a los bienes, derechos o valores fideicomitados y la información que recibió del administrador u operador relativa a los ingresos, rendimientos o cualesquiera otras cantidades provenientes de dichos bienes, derechos o valores. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

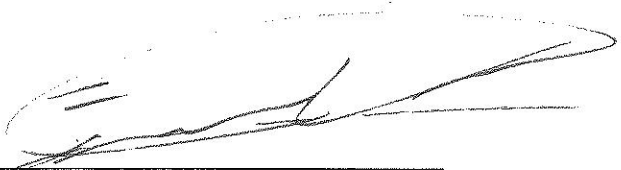
Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria  
Fideicomiso F/1260



---

Por: Mauricio Rangel Laisequilla  
Cargo: Delegado Fiduciario

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria  
Fideicomiso F/1260



---

Por: Edgar Israel Valdez Ortiz  
Cargo: Delegado Fiduciario



Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la cobranza de los bienes, derechos o valores fideicomitidos, o cualquier otra información de mi representada contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Actinver Casa de Bolsa, S.A de C.V Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso 1260



---

Alonso Madero Rivero  
Director General



---

Luis Hernandez Rangel  
Titular del área de finanzas



---

Joaquin Gallastegui Armella  
Titular del área jurídica

La presente hoja de firmas forma parte integral del Reporte Anual del ejercicio 2021 del Contrato de Fideicomiso 1260

## REPORTE ANUAL

---

Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., División Fiduciaria, Fideicomiso F1260

---

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2021 que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del Mercado

### REPRESENTANTE COMUN

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de Representante Común, revisó la información financiera relativa al patrimonio del fideicomiso, así como la relacionada con los valores emitidos, los contratos aplicables y la cobranza de los bienes, derechos o valores fideicomitidos, contenida en el presente reporte anual, la cual, a su leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

Banco INVEX, S.A.  
Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero  
como Representante Común de los Certificados Bursátiles Fiduciarios  
identificados con clave de pizarra SMARTRC 14



---

Por: Freya Vite Asensio  
Cargo: Delegado Fiduciario

Banco INVEX, S.A.  
Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero  
como Representante Común de los Certificados Bursátiles Fiduciarios  
identificados con clave de pizarra SMARTRC 14



---

Por: Samantha Barquera Betancourt  
Cargo: Delegado Fiduciario

## DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros dictaminados de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles F/1260 (el “Fideicomiso”), al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años terminados en esas fechas y los estados financieros dictaminados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años terminados en esas fechas, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años terminados en esas fechas, así como los estados financieros del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 29 de abril 2022 y 29 de abril 2021, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la información contenida en el Reporte Anual que no provenga de los estados financieros por él dictaminados”.

**KPMG Cárdenas Dosal, S.C.**



---

**C.P.C. Eduardo López Avelar**  
Socio



---

**C.P.C. Hermes Castañón Guzmán**  
Apoderado

## [432000-NBIS1] Anexos

**Estados Financieros (Dictaminados):**



---

**Información adicional, en su caso, estados financieros de fideicomitente u originador de los activos fideicomitidos, administrador u operador de los activos fideicomitidos, otros terceros obligados con el fideicomiso o los tenedores de los valores tales como avales, garantes, contrapartes en operaciones financieras derivadas o de cobertura, apoyos crediticios, entre otros, o cualquier deudor relevante:**

---





---

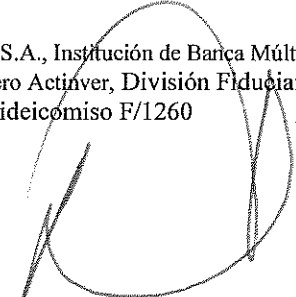
Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

---

## FIDUCIARIO EMISOR

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de fiduciario, preparó la información financiera relativa al patrimonio del fideicomiso, así como la información relacionada con los valores emitidos y los contratos aplicables, contenida en el presente reporte anual, la cual, a su leal saber y entender, refleja razonablemente su situación y que se cercioró de que en el periodo reportado no existieran diferencias relevantes entre los ingresos del fideicomiso atribuibles a los bienes, derechos o valores fideicomitados y la información que recibió del administrador u operador relativa a los ingresos, rendimientos o cualesquiera otras cantidades provenientes de dichos bienes, derechos o valores. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria  
Fideicomiso F/1260



---

Por: Mauricio Rangel Laisequilla  
Cargo: Delegado Fiduciario

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria  
Fideicomiso F/1260



---

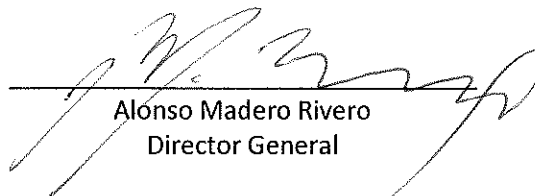
Por: Edgar Israel Valdez Ortiz  
Cargo: Delegado Fiduciario






Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la cobranza de los bienes, derechos o valores fideicomitidos, o cualquier otra información de mi representada contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Actinver Casa de Bolsa, S.A de C.V Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso 1260



---

Alonso Madero Rivero  
Director General



---

Luis Hernandez Rangel  
Titular del área de finanzas



---

Joaquin Gallastegui Armella  
Titular del área jurídica

La presente hoja de firmas forma parte integral del Reporte Anual del ejercicio 2021 del Contrato de Fideicomiso 1260

## REPORTE ANUAL

---

Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., División Fiduciaria, Fideicomiso F1260

---

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2021 que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del Mercado

### REPRESENTANTE COMUN

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de Representante Común, revisó la información financiera relativa al patrimonio del fideicomiso, así como la relacionada con los valores emitidos, los contratos aplicables y la cobranza de los bienes, derechos o valores fideicomitados, contenida en el presente reporte anual, la cual, a su leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

Banco INVEX, S.A.  
Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero  
como Representante Común de los Certificados Bursátiles Fiduciarios  
identificados con clave de pizarra SMARTRC 14



---

Por: Freya Vite Asensio  
Cargo: Delegado Fiduciario

Banco INVEX, S.A.  
Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero  
como Representante Común de los Certificados Bursátiles Fiduciarios  
identificados con clave de pizarra SMARTRC 14



---

Por: Samantha Barquera Betancourt  
Cargo: Delegado Fiduciario

## DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros dictaminados de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles F/1260 (el “Fideicomiso”), al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años terminados en esas fechas y los estados financieros dictaminados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años terminados en esas fechas, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años terminados en esas fechas, así como los estados financieros del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 29 de abril 2022 y 29 de abril 2021, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la información contenida en el Reporte Anual que no provenga de los estados financieros por él dictaminados”.

**KPMG Cárdenas Dosal, S.C.**



---

**C.P.C. Eduardo López Avelar**  
Socio



---

**C.P.C. Hermes Castañón Guzmán**  
Apoderado

---

Estados Financieros (Dictaminados)

---

**Fideicomiso Irrevocable de Emisión  
de Certificados Bursátiles  
F/1260**

Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



# Informe de los Auditores Independientes

**A la Asamblea de Tenedores de Certificados Bursátiles Fiduciarios y al  
Fideicomitente Actinver Tracs, S. A. de C. V  
Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles F/1260**

**(Miles de pesos)**

## Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles F/1260 (el Fideicomiso), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles F/1260 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como sus resultados y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

## Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 2b los estados financieros, que menciona que éstos no han sido preparados sobre la base de negocio en marcha debido a que, como se describe en la nota 8 a los estados financieros adjuntos, el Fideicomiso no ha realizado creaciones ni redenciones de certificados bursátiles durante el ejercicio, por lo cual la administración tiene intenciones de iniciar el proceso de extinción del fideicomiso. Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las NIIF aplicables a estas circunstancias. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

(Continúa)



### **Cuestiones clave de la auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que no existen cuestiones clave de auditoría a comunicar en nuestro informe.

### **Otra Información**

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

### **Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de extinguir el Fideicomiso o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fideicomiso.

(Continúa)



## Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fideicomiso deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.







-4-

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Eduardo López Avelar'. The signature is stylized and includes a long horizontal stroke extending to the right.

C.P.C. Eduardo López Avelar

Ciudad de México, a 29 de abril de 2022.




**Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles F/1260**

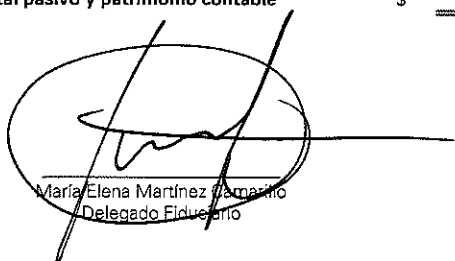
Estados de situación financiera

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Miles de pesos)

<b>Activo</b>	<b>Nota</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>Pasivo y patrimonio contable</b>	<b>Nota</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 8,658	8,262	Pasivos acumulados	4	\$ <u>36</u>	<u>35</u>
Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	4, 5 y 7	1,497	1,281	<b>Total pasivo</b>		<u>36</u>	<u>35</u>
Cuentas por cobrar		117	34	<b>Patrimonio contable</b>			
				Patrimonio	8	2,827	2,060
				Creaciones, neto		279,270	279,158
				Resultados acumulados		(271,676)	(271,334)
				Resultado del ejercicio		<u>(185)</u>	<u>(342)</u>
				<b>Total del patrimonio contable</b>		10,236	9,542
<b>Total activo</b>		\$ <u>10,272</u>	<u>9,577</u>	<b>Total pasivo y patrimonio contable</b>		\$ <u>10,272</u>	<u>9,577</u>

  
 Mauricio Rangel Laisequilla  
 Delegado Fiduciario

  
 María Elena Martínez Zamudio  
 Delegado Fiduciario

Las notas de las páginas 1 a 23 son parte integrante de estos estados financieros.



## Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles F/1260


Estados de resultado integral

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Miles de pesos)

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos:			
Resultado por cambios en valor razonable de instrumentos financieros	7	\$ 227	10
Resultado por compraventa de instrumentos financieros	5	(10)	12
Ingresos por intereses calculados usando el método de interés efectivo	6	336	376
Dividendos recibidos	9	<u>37</u>	<u>22</u>
Total ingresos		<u>590</u>	<u>420</u>
Gastos:			
Comisión de administración	10	<u>(775)</u>	<u>(762)</u>
Total de gastos		<u>(775)</u>	<u>(762)</u>
Resultado integral del ejercicio		\$ <u>(185)</u>	<u>(342)</u>

  
Mauricio Rangel Laisequilla  
Delegado Fiduciario

  
María Elena Martínez Camarillo  
Delegado Fiduciario

Las notas de las páginas 1 a 23 son parte integrante de estos estados financieros.

**Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles F/1260**

Estados de cambios en el patrimonio

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Miles de pesos)

	<u>Nota</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Creaciones (redenciones)</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Patrimonio contable</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>		\$ 1,314	279,158	(269,773)	(1,561)	9,138
Aportaciones patrimoniales del fideicomitente	8	746	-	-	-	746
Traspaso del resultado de ejercicio anterior		-	-	(1,561)	1,561	-
Resultado integral del ejercicio		-	-	-	(342)	(342)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>		2,060	279,158	(271,334)	(342)	9,542
Aportaciones patrimoniales del fideicomitente	8	767	112			879
Traspaso del resultado de ejercicio anterior				(342)	342	-
Resultado integral del ejercicio					(185)	(185)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>		<u>\$ 2,827</u>	<u>279,270</u>	<u>(271,676)</u>	<u>(185)</u>	<u>10,236</u>

  
 Mauricio Rangel Laizacquila  
 Delegado Fiduciario

  
 María Elena Martínez Camarillo  
 Delegado Fiduciario

Las notas de las páginas 1 a 23 son parte integrante de estos estados financieros.



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles F/1260**

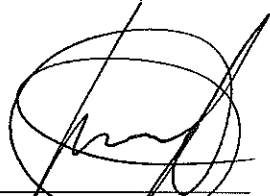
Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Miles de Pesos)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Actividades de operación:		
Resultado integral del ejercicio	\$ (185)	(342)
Resultado por cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	<u>(227)</u>	<u>(10)</u>
Subtotal	(412)	(352)
Cambios en:		
Instrumentos financieros designados a valor razonable, neto	11	(19)
Cuentas por cobrar	(83)	(3)
Pasivos acumulados	<u>1</u>	<u>1</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(483)</u>	<u>(373)</u>
Actividades de financiamiento:		
Creación de certificados bursátiles fiduciarios, neto	112	-
Aportaciones del fideicomitente al patrimonio	<u>767</u>	<u>746</u>
Flujos netos de actividades de financiamiento	<u>879</u>	<u>746</u>
Aumento de efectivo y equivalentes de efectivo	396	373
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Al inicio del año	<u>8,262</u>	<u>7,889</u>
Al final del año	\$ <u><u>8,658</u></u>	<u><u>8,262</u></u>

  
 \_\_\_\_\_  
 Mauricio Rangel Laisequilla  
 Delegado Fiduciario

  
 \_\_\_\_\_  
 María Elena Martínez Camarillo  
 Delegado Fiduciario

Las notas de las páginas 1 a 23 son parte integrante de estos estados financieros.



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión  
de Certificados Bursátiles  
F/1260**

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

**(1) Entidad que reporta-**

Con fecha 31 de marzo de 2014, se celebró el contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles F/1260 (el Fideicomiso) entre Actinver Tracs, S. A. de C. V. como Fideicomitente, Actinver Casa de Bolsa, S. A. de C. V., como Fiduciario; y Banco INVEX, S.A., I.B.M., INVEX Grupo Financiero, Fiduciario como Representante Común de los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios (los Certificados) designándose como Fideicomisarios en primer lugar a los tenedores de los Certificados.

El objetivo del Fideicomiso es estructurar una canasta compuesta por inversiones en valores, con la intención de reproducir y dar seguimiento al rendimiento del Índice diseñado, definido y publicado por la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), conocido como Índice BURSA ÓPTIMO. El prospecto de colocación establece que el límite de error de réplica equivale al 2%, mismo que consiste en el diferencial que puede llegar a tener la rentabilidad, antes de gastos y comisiones, entre el Patrimonio del Fideicomiso y su índice subyacente (en este caso, el Índice BURSA ÓPTIMO). Dicho diferencial se magnifica a partir de la volatilidad de los precios de mercado del subyacente y los activos de la Canasta que lo componen, se establece para evitar que la acumulación del diferencial entre el rendimiento de los Certificados Bursátiles y el índice se refleje en una acumulación de pérdidas.

Con fecha 2 de abril de 2014, el Fideicomiso emitió Certificados Bursátiles por \$173,100 correspondientes a 10,000 Certificados con valor nominal de \$17.31 pesos bajo la clave de pizarra "SMARTRC14", los cuales tienen vigencia de 50 años contados a partir de la fecha de firma del contrato de Fideicomiso. La oferta y emisión de los Certificados fue autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) mediante Oficio 153/106303/2014, de fecha 31 de marzo de 2014.

Los Certificados fueron emitidos por el Fiduciario exclusivamente en cumplimiento de los fines del Fideicomiso, con cargo al Patrimonio del Fideicomiso y no asume obligación alguna a título individual con respecto a los derechos derivados de los Certificados. Queda expresamente convenido que cualesquiera transferencias de activos, pago de distribuciones o ejecución de órdenes de redención, serán efectuados exclusivamente con cargo al patrimonio del Fideicomiso, liberándosele en este acto de toda responsabilidad al respecto.

El fiduciario otorgará los poderes especiales, sin su responsabilidad, que sean necesarios a las personas que se designen en las instrucciones del fideicomitente, a fin de que dichos apoderados se hagan cargo de ejercitar las acciones u oponer las excepciones que procedan para la defensa del patrimonio del Fideicomiso.

El Fideicomiso no tiene empleados, por lo que no está sujeto a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere le son proporcionados por el Fiduciario a través del Asesor Financiero, a cambio de un honorario.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión  
de Certificados Bursátiles  
F/1260**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(2) Bases de preparación-**

**(a) Autorización y bases de preparación-**

El 29 de abril de 2022, Mauricio Rangel Laisequilla (delegado Fiduciario) y María Elena Martínez Camarillo (delegado Fiduciario) del Fideicomiso, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Los estados financieros adjuntos se prepararon de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo Internacional de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés), adoptadas por las entidades públicas en México de conformidad con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores (las Disposiciones), establecidas por la Comisión Bancaria. De acuerdo con dichas disposiciones, el Fideicomiso está obligado a preparar sus estados financieros de acuerdo con las NIIF.

**(b) Base de medición-**

Los estados financieros adjuntos no han sido preparados sobre la base de negocio en marcha, debido a lo que se menciona en la nota 8 y se han preparado de acuerdo con las NIIF aplicables a esa circunstancia. Las principales políticas contables se muestran en la nota 3.

**(c) Moneda funcional y de presentación-**

Los estados financieros se presentan en moneda de informe peso, que es igual a la moneda funcional. Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o "USD", se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

**(d) Uso de juicios y estimaciones-**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en la siguiente nota:

Nota 5- Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambio a resultados.

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Fideicomiso requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión  
de Certificados Bursátiles  
F/1260**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El Fideicomiso cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Fideicomiso utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observación sobre los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios).

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observación sea significativa para la medición total.

El Fideicomiso reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

La siguiente nota incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

– Nota 6 – Valor razonable de Instrumentos financieros.

**(3) Principales políticas contables-**

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros se mencionan a continuación:

**(a) Instrumentos financieros-**

**i. Reconocimiento y medición inicial**

Los activos y pasivos financieros – incluyendo cuentas por cobrar y pagar – se reconocen inicialmente cuando estos activos se originan o se adquieren, o cuando estos pasivos se emiten o asumen, ambos contractualmente.

(Continúa)





**Fideicomiso Irrevocable de Emisión  
de Certificados Bursátiles  
F/1260**

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos)

Los activos y los pasivos financieros (a menos que sea una cuenta por cobrar o por pagar sin un componente de financiamiento significativo) se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos o pasivos financieros no medidos a valor razonable con cambios en éste, llevados a través de resultado integral, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

**ii. Clasificación y medición posterior**

Activos Financieros-

En el reconocimiento inicial, el Fideicomiso clasifica los activos financieros valuados a costo amortizado o valor razonable con cargo a los resultados.

Un activo financiero es medido a costo amortizado si cumple con las dos siguientes condiciones y no fue designado como activo a valor razonable con cargo a los resultados:

- Está dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para cobrar el flujo de efectivo contractual; y
- Los términos contractuales generan flujos de efectivo en fechas específicas que son sólo principal e intereses.

Todos los demás activos financieros del Fideicomiso son medidos a valor razonable con cargo a resultados (VRCR).

Evaluación de modelo de negocio

En la evaluación del objetivo del modelo de negocio en donde el activo financiero es mantenido, el Fideicomiso considera toda la información relevante acerca de cómo el negocio es conducido, incluyendo:

- Las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración del Fideicomiso;

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión  
de Certificados Bursátiles  
F/1260**

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos)

- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de los activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja no son consideradas ventas para este propósito, de manera consistente con el reconocimiento continuo del Fideicomiso de los activos.

El Fideicomiso ha determinado que tiene dos modelos de negocio.

- El modelo de negocio para cobro: que incluye el efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar. Estos activos financieros son mantenidos para cobrar los flujos de efectivo contractuales.
- Otro modelo de negocio: esto incluye los valores de deuda y de capital. Estos activos financieros son administrados y su desempeño es evaluado, sobre la base de valor razonable, con la ocurrencia de ventas frecuentes.

Al hacer esta evaluación, El Fideicomiso toma en cuenta, lo que se muestra a continuación:

- Eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- Características de pago anticipado y prórroga;
- Características que modifican el valor del dinero en el tiempo (por ejemplo modificación de tasas de interés de manera periódica).

#### Reclasificaciones

Los activos financieros no son reclasificados después de su reconocimiento inicial a menos que el Fideicomiso cambie el modelo de negocios para el manejo de los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasificarían en el primer día del primer periodo de reporte que siga al cambio de modelo de negocio.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión  
de Certificados Bursátiles  
F/1260**

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos)

Medición posterior de los activos financieros

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Estos activos son medidos posteriormente a valor razonable. Las utilidades o pérdidas realizadas son reconocidos como parte del "Resultado por compraventa de instrumentos financieros".  Los valores de instrumentos de capital están incluidos en esta categoría.
Activos financieros a costo amortizado	Estos activos son medidos posteriormente a costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses es reconocido en "ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo"  El efectivo y equivalentes de efectivo, así como las otras cuentas por cobrar se encuentran dentro de esta categoría.

Los pasivos financieros son clasificados a costo amortizado o a VRRCR.

Un pasivo financiero es clasificado a VRRCR si es clasificado con fines de negociación, o si es designado como tal en su reconocimiento inicial. Los pasivos financieros a VRRCR son medidos a valor razonable y la utilidad o pérdida neta, incluyendo cualquier gasto por intereses, es reconocido en los resultados.

Los otros pasivos financieros son medidos posteriormente a costo amortizado usando el método de interés efectivo. El gasto por intereses y la pérdida o utilidad en la fluctuación cambiaria son reconocidas en los resultados del ejercicio.

- Pasivos financieros VRRCR: Valores vendidos en corto.
- Pasivos financieros a costo amortizado: Pasivos acumulados.

**iii. Medición a valor razonable**

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso), en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes. El valor razonable de pasivo refleja el riesgo de su falta de desempeño.

Cuando la información se encuentra disponible, el Fideicomiso reconoce el valor razonable de un instrumento usando precios publicados para ese instrumento de acuerdo a valores de un mercado activo. El mercado se considera activo, si las transacciones de los activos o pasivos se dan con frecuencia suficiente y volumen para proveer de la información de sus precios en forma continua. El Fideicomiso mide los instrumentos cotizados en el mercado activo a precio medio, dado que este precio provee de una aproximación razonable del precio de salida.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión  
de Certificados Bursátiles  
F/1260**

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos)

Si el mercado para la determinación del valor razonable del instrumento se considera como no activo, el Fideicomiso establece el valor razonable utilizando técnicas de valuación aceptadas. Que maximizan el valor de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valuación elegida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tomarían en consideración para fijar el precio de la transacción.

El Fideicomiso reconoce la transferencia entre niveles de jerarquía de valor razonable al cierre del periodo de reporte en el que el cambio ocurre.

**iv. Medición a costo amortizado**

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es el monto por el cual un activo o pasivo financiero es reconocido inicialmente menos pagos al principal, más o menos la amortización acumulada de intereses, usando el método de tasa efectiva de interés, de cualquier diferencia entre el monto originalmente reconocido y el monto de vencimiento, menos reducciones por deterioro.

La tasa de interés efectiva es aquella que descuenta el flujo futuro estimado de ingresos de acuerdo a los términos contractuales, sin considerar las pérdidas crediticias futuras, a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero. La tasa de interés efectiva se calcula en el reconocimiento inicial del instrumento financiero incluyendo los costos de transacción, así como deduciendo las comisiones financieras que se carguen por adelantado al otorgar el financiamiento.

El valor nominal del efectivo y el costo amortizado de los equivalentes de efectivo son similares al valor razonable de dichos instrumentos debido a que son liquidables en el corto plazo.

**v. Deterioro. -**

Instrumentos financieros y activos del contrato

El Fideicomiso reconoce estimaciones de pérdidas crediticias esperadas de los activos medidos a costo amortizado.

El Fideicomiso mide el deterioro del monto equivalente del ciclo de vida de la pérdida crediticia esperada, excepto cuando ocurre lo que se menciona a continuación, debido a que en ese caso es medido considerando doce meses de pérdida crediticia esperada:

- Los activos financieros que poseen bajo riesgo de crédito a la fecha de reporte; y
- Los otros activos financieros para cuyo riesgo crediticio (el riesgo de incumplimiento ocurre en el periodo de vida del activo) no se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión  
de Certificados Bursátiles  
F/1260**

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos)

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fideicomiso considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica del Fideicomiso y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

El Fideicomiso asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días, con excepción de los casos en que el Fideicomiso tenga información de que el riesgo no se ha incrementado significativamente.

El Fideicomiso considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- No es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo al Fideicomiso, sin un recurso por parte del Fideicomiso tal como acciones para la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
- El activo financiero tiene una mora de 90 días, o bien cuando el Fideicomiso tenga información razonable y respaldada para considerar que un plazo mayor es un criterio más apropiado.

El Fideicomiso considera que un instrumento de deuda tiene un riesgo crediticio bajo, cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de "grado de inversión".

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero, sobre eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de los estados financieros (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses). El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que el Fideicomiso está expuesta al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado al Fideicomiso de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión  
de Certificados Bursátiles  
F/1260**

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos)

Activos financieros con deterioro crediticio

A la fecha de los estados financieros, el Fideicomiso evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene "deterioro crediticio" cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

*Presentación de la estimación para pérdidas crediticias esperadas en el estado de situación financiera*

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

Castigos

El importe en libros bruto de un activo financiero es castigado (parcialmente o por completo) en la medida que no exista una posibilidad realista de recuperación.

Activos financieros no derivados

Los activos financieros no clasificados a valor razonable con cambios en resultados eran evaluados en cada de reporte para determinar si existía evidencia objetiva de deterioro del valor.

La evidencia objetiva de que los activos financieros estaban deteriorados incluía:

- Mora o incumplimiento por parte de un deudor;
- Indicios de que un deudor o emisor se declararía en bancarrota;
- Cambios adversos en el estado de pago de prestatarios o emisores;

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión  
de Certificados Bursátiles  
F/1260**

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos)

- Desaparición de un mercado activo para un instrumento debido a dificultades financieras; o
- Datos observables que indican que existe un descenso medible en los flujos de efectivo esperados de un grupo de activos financieros.

La pérdida por deterioro con respecto a un activo financiero medido a costo amortizado era calculada como la diferencia entre el monto en libros y el valor presente de los flujos de efectivo estimados descontados a la tasa de interés efectivo original del activo, las pérdidas eran reconocidas en la utilidad o pérdida reflejadas en la estimación crediticia de las cuentas por cobrar. El interés en el activo deteriorado se seguía reconociendo. Si un evento ocurría después del deterioro y hacía que la pérdida por deterioro disminuyera, el decremento en la pérdida por deterioro se reversaba en los resultados del ejercicio.

**vi. Baja en cuentas**

Activos financieros

El Fideicomiso da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual el Fideicomiso no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

El Fideicomiso participa en transacciones en las que transfiere los activos reconocidos en su estado de situación financiera pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos financieros transferidos. En estos casos, los activos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas.

Pasivos financieros

El Fideicomiso da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fideicomiso también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las nuevas condiciones a valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluyendo los activos distintos de efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión  
de Certificados Bursátiles  
F/1260**

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos)

**vii. Compensación**

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, cuando y solo cuando el Fideicomiso tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente

**viii. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Incluye principalmente depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta tres meses y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en su valor.

El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su costo amortizado, lo cual es similar a su valor realizable debido a que son operaciones de corto plazo con instrumentos de mercado. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones en reportos en Bonos del Gobierno Federal a tasa fija.

**(b) Ingresos Financieros**

**i. Ingresos por Intereses-**

Los ingresos por intereses generados por los activos financieros designados a costo amortizado son reconocidos en resultados, usando el método de tasa de interés efectiva.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el Fideicomiso estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero pero no tendrá en cuenta las pérdidas crediticias futuras. Los intereses recibidos y los intereses pagados son reconocidos en el estado de resultados como intereses a favor o intereses a cargo, respectivamente.

Los intereses generados mediante el método de interés efectivo se reconocen como ingresos por intereses en los resultados del periodo. El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye en su caso, los costos de transacción incrementales directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

**ii. Ganancia o pérdida por valuación de instrumentos financieros a través de resultados-**

Las ganancias o pérdidas netas de los instrumentos financieros designados a su valor razonable a través de resultados incluyen todos los cambios en valor razonable no realizados, incluyendo, en su caso, los intereses devengados por los mismos.

(Continúa)





**Fideicomiso Irrevocable de Emisión  
de Certificados Bursátiles  
F/1260**

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos)

**iii. Ingresos por dividendos-**

Los ingresos por dividendos que sean decretados por las empresas emisoras de valores, se reconocen cuando se ha generado el derecho a recibir su pago.

**iv. Resultado por compraventa de valores-**

El resultado por compraventa de valores se determina sobre la base de costo promedio, comparado con el precio de venta de los valores.

**(c) Honorarios y gastos por comisiones-**

Los honorarios y gastos por comisiones se reconocen en el estado de resultados conforme se reciben los servicios relacionados.

Los gastos por servicios administrativos proveídos por el Asesor Financiero se determinan considerando un porcentaje establecido del monto máximo de los activos en administración del Fideicomiso correspondiente al mes anterior a la cual se calcula.

**(d) Obligaciones fiscales-**

El Fideicomiso, por ser de administración, no realiza actividades empresariales con fines de lucro y no tiene personalidad jurídica propia, por lo que no se considera contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de acuerdo con la legislación fiscal vigente. Adicionalmente, el cumplimiento de las obligaciones fiscales que se deriven de la operación del Fideicomiso será responsabilidad de cada una de las partes, conforme lo señala el contrato de Fideicomiso.

**(e) Provisiones-**

El Fideicomiso reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados.

**(f) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión  
de Certificados Bursátiles  
F/1260**

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos)

**(g) Patrimonio**

El Patrimonio del Fideicomiso está integrado principalmente por la aportación inicial y los recursos derivados de la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios netos de los gastos de emisión, así como los resultados acumulados. La emisión y redención de los certificados es ordenada por los inversionistas a través de los intermediarios financieros, las cuales se registran al costo en la fecha de la transacción. (ver nota 8).

**(4) Análisis de riesgo financiero-**

Esta nota presenta información acerca de la exposición del Fideicomiso a cada uno de los riesgos financieros aplicables a la operación de este.

*A. Riesgo de precio-*

El Fideicomiso está expuesto al riesgo del precio de los instrumentos de capital (los Valores) y representan el riesgo de precio del Fideicomiso. La mayoría de las inversiones de capital del Fideicomiso se negocian públicamente. La política del Fideicomiso requiere que la posición de mercado global sea monitoreada diariamente por el Asesor Financiero

*B. Riesgo de crédito-*

La exposición del Fideicomiso al riesgo de crédito proviene de los siguientes instrumentos financieros:

- Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se encuentra depositado en cuentas bancarias de contrapartes con alta calidad crediticia (AA o mayor) y en instrumentos que cuenten con alta liquidez.

- Inversiones en valores;

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fideicomiso invirtió en Instrumentos de capital (títulos accionarios) e Instrumentos Gubernamentales los cuales se encuentra listados y cotizados en la BMV.

<i>Cifras en miles de pesos</i>		<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b> %	<b>2020</b> %
Monto	\$	10,151	8,567	100	100

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión  
de Certificados Bursátiles  
F/1260**

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos)

El Fideicomiso está expuesto al riesgo de crédito, que es el riesgo de que una de las contrapartes de un instrumento financiero al no cumplir una obligación, le cause una pérdida financiera a la otra parte.

La política del Fideicomiso por la estructura establecida en los Documentos de la Emisión es invertir solamente en instrumentos listados y cotizado en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV). Dado que los instrumentos operan y liquidan en mercados organizados y reconocidos, el riesgo de contraparte es mínimo debido a la existencia de una Contraparte Central de Valores (Contraparte Central de Valores de México, S. A. de C. V.).

El efectivo y equivalentes de efectivo se encuentra depositado en cuentas bancarias de contrapartes con alta calidad crediticia (AA o mayor) y en instrumentos que cuenten con alta liquidez. Todas las transacciones en instrumentos cotizados en BMV se liquidan / pagan a su entrega a favor de Contraparte Central de Valores. Por lo tanto, el riesgo de incumplimiento se considera mínimo, ya que las cámaras aseguran la liquidación de las operaciones pactadas en las bolsas respectivas.

*C. Riesgo de liquidez*

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fideicomiso pudiera no ser capaz de generar suficientes recursos de efectivo para cubrir sus obligaciones en su totalidad a su vencimiento, o si sólo lograra hacerlo en condiciones que fueran materialmente en desventaja.

Los pasivos financieros no derivados del Fideicomiso son de corto plazo e incluyen principalmente, documentos y cuentas por pagar (Honorarios Fiduciarios, entre otros), cuenta liquidadora acreedora por operaciones de capitales.

En la siguiente tabla se describe la exigibilidad contractual de los pasivos financieros a la fecha de reporte. Los montos que se describen son brutos y no se han descontado, e incluyen el pago de intereses esperado.

<b>Flujos contractuales de efectivo</b>				
<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>Monto en libros</b>	<b>Menos de 7 días</b>	<b>7 días a 1 mes</b>	<b>1 a 3 meses</b>
Pasivos acumulados	\$ 36	-	36	-

<b>Flujos contractuales de efectivo</b>				
<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>Monto en libros</b>	<b>Menos de 7 días</b>	<b>7 días a 1 mes</b>	<b>1 a 3 meses</b>
Pasivos acumulados	\$ 35	-	35	-

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión  
de Certificados Bursátiles  
F/1260**

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos)

La tabla anterior muestra los flujos de efectivo sin descuento de los pasivos financieros del fideicomiso sobre la base de la posibilidad contractual de ser exigible. Los flujos de efectivo esperados del Fideicomiso en estos instrumentos no varían significativamente del análisis.

*D. Riesgo de mercado*

El Fideicomiso está expuesto al riesgo del precio de los instrumentos de capital (los Valores) y al riesgo del precio de los instrumentos derivados, que en conjunto representan el riesgo de precio del Fideicomiso. Esto se debe a las inversiones que mantiene el Fideicomiso en instrumentos cuyos precios en el futuro son inciertos.

La política del Fideicomiso requiere que la posición de mercado global sea monitoreada diariamente por el Asesor Financiero.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el valor razonable en Instrumentos de capital (títulos accionarios) e Instrumentos Gubernamentales expuestos al riesgo de precio del Fideicomiso se muestra a continuación:

		<b>2021</b>	<b>2020</b>
Instrumentos de capital (títulos accionarios)	\$	1,497	1,281
Instrumentos Gubernamentales (reportos)		8,654	7,286

**(5) Valor razonable de instrumentos financieros-**

A. Modelos de Valuación

Los valores razonables de los activos y pasivos financieros que son comercializados en los mercados activos se basan en precios obtenidos directamente del intercambio en el que los instrumentos son comercializados o del intermediario del que se obtienen y que provee de precios cotizados no ajustados de instrumentos idénticos en mercados activos. Para los otros instrumentos financieros, el Fideicomiso determina los valores razonables usando otras técnicas de valuación.

El Fideicomiso mide los valores razonables usando la siguiente jerarquía de valor razonable.

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

B. Marco de valuación

El Fideicomiso ha establecido un marco de control con respecto a la medición de los valores razonables. Este marco incluye a la persona responsable de la valuación del portafolio, el cual es independiente de la función del front office y reporta al Comité Técnico, el cual tiene en general la responsabilidad de la medición de valor razonable.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión  
de Certificados Bursátiles  
F/1260**

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos)

Los controles específicos incluyen:

- La verificación de los datos de entrada de precios observables,
- La verificación de los modelos de valuación,
- Una revisión de los procesos de aprobación de los nuevos modelos y cambios en tales modelos.
- Calibración y pruebas retrospectivas de los nuevos modelos contra las transacciones ocurridas en el mercado,
- Análisis e investigación de los movimientos relevantes diarios en la valuación, y
- Revisión de los datos de entrada no observables y de los ajustes de valuación.

Cuando información de un tercero, tales como servicios de precios o cotización son usados para medir el valor razonable, el encargado de valuar el portafolio evalúa y documenta la evidencia obtenida de dichos terceros para soportar las conclusiones que dichas valuaciones cumplen con los requerimientos de la NIIF, incluyendo el nivel de jerarquías de valor razonable en las que dichas valuaciones deben ser clasificadas, esto incluye:

- Verificar que el servicio de precios o intermediación es aprobado por el Fideicomiso al valuar el tipo de instrumento financiero.
- Entender como el valor razonable ha sido determinado y que tanto dicho precio representa la transacción en el mercado y si este representa un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico.
- Cuando el precio de instrumentos similares es usado en la medición del valor razonable, los cómo dichos precios han sido ajustados para reflejar las características de los instrumentos sujetos a su medición, y
- Si se han obtenido las cotizaciones para instrumentos financieros, y el cómo dicho valor razonable ha sido determinado al usar esas cotizaciones.

C. Jerarquía de valor razonable. Instrumentos financieros medidos a valor razonable

La siguiente tabla analiza los instrumentos financieros a valor razonable a la fecha de reporte y el nivel de jerarquía de valor razonable en el que la medición del valor razonable es categorizada. Los montos están basados en los valores reconocidos en el estado de posición financiera. Todas las mediciones descritas a continuación son recurrentes:

<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>				
Instrumentos de capital (títulos accionarios)	\$ 1,497	-	-	1,497
Instrumentos Gubernamentales (reportos)	8,654	-	-	8,654
<b>Total</b>	<b>\$ 10,151</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>10,151</b>

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión  
de Certificados Bursátiles  
F/1260**

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos)

<b>31 de diciembre de 2020</b>		<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>					
Instrumentos de capital (títulos accionarios)	\$	1,281	-	-	1,281
Instrumentos Gubernamentales (reportos)		7,286	-	-	7,286
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>8,567</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>8,567</b>

Durante el ejercicio 2021 y 2020 no existieron instrumentos financieros de nivel 2 y 3.

D. Instrumentos financieros no medidos a valor razonable.

Los instrumentos financieros no medidos a valor razonable con cargo a los resultados incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar provenientes de dividendos de instrumentos de capital e instrumentos financieros de alta liquidez. Estos son activos financieros a corto plazo cuyo valor en libros se aproxima al valor razonable.

La utilidad o pérdida realizada por compra-venta de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a \$(10) y \$12, respectivamente.

**(6) Efectivo y equivalentes de efectivo-**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el efectivo y equivalentes de efectivo se integran como se muestra a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Efectivo y depósitos bancarios	\$ 4	976
Equivalentes de efectivo:		
Títulos de deuda nacional	8,654	7,286
<b>Total</b>	<b>\$ 8,658</b>	<b>8,262</b>

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión  
de Certificados Bursátiles  
F/1260**

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos, excepto cuando se indique diferente)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los equivalentes de efectivo se encuentran representados por valores gubernamentales en títulos a entregar por reportos los cuales se integran como sigue:

<b>2021</b>			
<b>Instrumento</b>	<b>Valor nominal (en pesos)</b>	<b>Número de títulos</b>	<b>Total</b>
Títulos de deuda nacional- Gubernamental CETES_221215	\$ 9.37	923,688	\$ 8,654

<b>2020</b>			
<b>Instrumento</b>	<b>Valor nominal (en pesos)</b>	<b>Número de títulos</b>	<b>Total</b>
Títulos de deuda nacional- Gubernamental BONO BPAG91- 220428	\$ 100.79	72,289	\$ 7,286

Los plazos promedio de las operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son de 1 a 3 días, a una tasa de 5.33% y 4.1%, respectivamente.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se obtuvo ingresos por intereses en operaciones de reporto, calculados usando el método de interés efectivo los cuales se incluyen en los resultados del ejercicio los cuales ascienden a \$336 y \$376, respectivamente.

**(7) Instrumentos financieros designados a valor razonable-**

Los instrumentos financieros están integrados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, como se muestra a continuación:

- **Sin restricción-**

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión  
de Certificados Bursátiles  
F/1260**

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos, excepto cuando se indique diferente)

Los activos que forman parte de los instrumentos financieros sin restricción para el Fideicomiso están representados como se muestra a continuación:

**Al 31 de diciembre de 2021**

<b>Emisor</b>	<b>Acciones</b>	<b>Precio de Mercado (en pesos)</b>	<b>Total</b>
AC	434	\$ 131	\$ 57
ALFA A	2,061	15	31
ALPEK A	431	22	10
ALSEA	877	38	33
AMX L	4,001	22	87
ASUR B	154	423	65
BBAJIO O	580	37	21
BIMBO A	1,543	63	97
BSMX B	941	24	22
CEMEX CPO	6,161	14	86
CUERVO	696	51	36
FEMSA UBD	385	159	61
GAP B	278	282	78
GCC	224	158	35
GENTERA	834	13	11
GFINBUR O	1,445	25	35
GFNORTE O	521	133	69
GMEXICO B	1,014	89	91
GRUMA B	284	263	74
IENOVA	536	74	40
KIMBER A	1,570	31	49
KOF UBL	319	112	36
LIVEPOL C-1	272	89	24
MEGA CPO	237	70	17
NEMAK A	973	6	6
OMA B	314	138	43
ORBIA	1,221	52	64
PE&OLES	234	236	55
PINFRA	156	160	25
TLEVISACPO	1,318	39	51
WALMEX	1,158	76	88
<b>Total</b>	<b>31,172</b>		<b>\$ 1,497</b>

(Continúa)





**Fideicomiso Irrevocable de Emisión  
de Certificados Bursátiles  
F/1260**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

**Al 31 de diciembre de 2020**

<b>Emisor</b>	<b>Acciones</b>	<b>Precio de Mercado (en pesos)</b>	<b>Total</b>
AC	434	\$ 96	\$ 42
ALFA A	2,061	14	30
ALPEK A	431	17	8
ALSEA	877	26	23
AMX L	4,001	14	58
ASUR B	154	329	51
BBAJIO O	580	27	16
BIMBO A	1,543	43	67
BSMX B	941	20	19
CEMEX CPO	6,161	10	63
CUERVO	696	50	35
FEMSA UBD	385	150	58
GAP B	278	222	62
GCC	224	120	27
GENTERA	834	10	8
GFINBUR O	1,445	20	29
GFNORTE O	521	110	57
GMEXICO B	1,014	84	85
GRUMA B	284	237	67
IENOVA	536	78	42
KIMBER A	1,570	34	53
KOF UBL	319	92	29
LIVEPOL C-1	272	70	19
MEGA CPO	237	73	17
NMK	2,061	3	5
OMA B	314	128	40
ORBIA	1,221	47	57
PE&OLES	234	337	79
PINFRA	156	176	27
TLEVISACPO	1,318	33	43
WALMEX	1,158	56	65
<b>Total</b>	<b>32,260</b>		<b>\$ 1,281</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fideicomiso tiene un resultado por valuación de \$227 y \$10, respectivamente.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión  
de Certificados Bursátiles  
F/1260**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

**(8) Patrimonio-**

**a) Estructura de patrimonio**

El Patrimonio del Fideicomiso consiste en la aportación inicial, posteriormente se incrementan con los recursos provenientes de la colocación inicial de los Certificados en cada emisión, así como con los Certificados aportados mediante el proceso de creación de acuerdo con el Manual de Creaciones y Redenciones. Tanto las creaciones, como las redenciones se llevan a cabo de acuerdo con la notificación diaria del Asesor Financiero del precio teórico de los Certificados que el Fiduciario da a conocer por los sistemas de divulgación de la BMV (EMISNET) a través de un evento relevante, así como de la composición de la Canasta del día de la orden de creación y/o redención.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fideicomitente realizó aportaciones al patrimonio por \$767 y \$746, respectivamente; de acuerdo con los términos y documentos de la emisión.

La adquisición de los Certificados entre los inversionistas implica asumir ciertos riesgos, entre los que se encuentran los detallados en la Sección "Factores de Riesgo" del Prospecto. Por su grado de complejidad, los Certificados no son recomendables para todo tipo de inversionistas, sino para aquellos calificados con cierto grado de sofisticación. Es por lo anterior que los Certificados solamente deberán ser adquiridos por personas que califiquen, conforme a la legislación y disposiciones en materia bursátil, como inversionistas institucionales, calificados y sofisticados.

El emisor de los Certificados es un Fideicomiso y los activos netos constituyen la única fuente de pago a los tenedores de los Certificados, quienes tendrán derecho a una parte alícuota del valor de los activos que formen parte de los activos netos del Fideicomiso.

**Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

Clave de cotización	Certificados por unidad	Valor nominal (en pesos)	Certificados en circulación		Valor de mercado (en pesos)	
			2021	2020	2021	2020
SMARTRC14	10,000	\$17.31	60,000	60,000	\$19.23	\$ 19.23

**b) Creaciones y redenciones de Certificados**

Los inversionistas, a través de los Intermediarios Financieros (casas de bolsa, bancos u otras instituciones financieras autorizadas por la CNBV para actuar en México y que están debidamente acreditados ante el Fideicomiso), pueden solicitar órdenes de creación de Certificados de acuerdo con lo especificado en el Manual de Creaciones y Redenciones en los horarios establecidos. Al cierre del horario de Creaciones y Redenciones del día, el Fiduciario, de acuerdo con la notificación recibida por parte del asesor financiero, da a conocer por los sistemas de divulgación de la BMV (EMISNET) a través de un evento relevante el precio teórico de los Certificados, así como la composición de la Canasta del día, que representa el número de valores cuya composición es muy similar a la del índice S&P MILA Pacific Alliance Select Mexico Domestic Index. a entregarse por cada Unidad Mínima creada o redimida en el día. Los Intermediarios Financieros cuyas órdenes de Creación y/o Redención fueron confirmadas por el Fiduciario, transfieren en 72 horas hábiles al fideicomiso los de valores correspondientes a la creación a cambio de los certificados emitidos; o los Certificados a cambio de los de valores cuya composición es muy similar a la del índice S&P MILA Pacific Alliance Select Mexico Domestic Index correspondientes en el caso de redención.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión  
de Certificados Bursátiles  
F/1260**

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos)

**c) Cese de operaciones**

Durante el ejercicio de 2021 y 2020, el Fideicomiso no realizó creaciones ni redenciones de certificados bursátiles, por lo cual la administración tiene intenciones de iniciar el proceso de extinción del fideicomiso.

**(9) Dividendos-**

***Dividendos cobrados***

Durante los ejercicios de 2021 y 2020, el Fideicomiso ha recibido \$37 y \$22, respectivamente, por concepto de dividendos cobrados correspondientes a la posición de los instrumentos financieros de capital. Dichos dividendos fueron utilizados por el Fiduciario para reinversión en Valores, en cumplimiento con las instrucciones por el Asesor Financiero.

**(10) Comisiones de Administración-**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, las comisiones de administración analizan como se muestra a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Actinver Casa de Bolsa <sup>(1)</sup>	\$ 430	415
Otros	345	347
<b>Total</b>	<b>\$ 775</b>	<b>762</b>

<sup>(1)</sup> Gastos y comisiones por servicios de custodia y por intermediación bursátil.

**(11) Régimen fiscal-**

El Fideicomiso por ser de administración, no realiza actividades empresariales con fines de lucro y no tiene personalidad jurídica propia, por lo que no se considera contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, de acuerdo con la legislación fiscal vigente. Adicionalmente, el cumplimiento de las obligaciones fiscales que se deriven de la operación del Fideicomiso será responsabilidad de cada una de las partes, conforme lo señala el Contrato de Fideicomiso.

El Fideicomiso cumple con los requisitos establecidos en el artículo 192 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para de esta manera obtener las facilidades tributarias establecidas en el artículo 193 del mismo ordenamiento, lo cual es aplicable a los Fideicomisos de Inversión de Capital de Riesgo, por lo cual los tenedores de los Certificados bursátiles cumplirán por cuenta propia las obligaciones fiscales derivadas de los ingresos obtenidos del Fideicomiso.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión  
de Certificados Bursátiles  
F/1260**

Notas a los estados financieros

**(12) Normas emitidas aún no vigentes**

Una serie de nuevas normas son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021 y su aplicación anticipada está permitida; sin embargo, las siguientes normas nuevas o sus modificaciones no han sido aplicadas anticipadamente por el fideicomiso en la preparación de estos estados financieros.

Las siguientes nuevas y modificaciones a normas ya existentes se espera no tengan un impacto en los estados financieros del Fideicomiso:

- Referencias al marco conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)
- Clasificación de pasivo como corriente o no corriente (Modificaciones a la IAS 1)
- Mejoras anuales a las NIIF (2018-2020)
- Información a revelar sobre políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y al Documento de práctica de las NIIF 2).
- Definición de Estimación Contable (Modificaciones a la NIC 8).
- Reforma a tasas de interés de referencia – Fase 2 (Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)



---

Información adicional, en su caso, estados financieros de fideicomitente u originador de los activos fideicomitidos, administrador u operador de los activos fideicomitidos, otros terceros obligados con el fideicomiso o los tenedores de los valores tales como avales, garantes, contrapartes en operaciones financieras derivadas o de cobertura, apoyos crediticios, entre otros, o cualquier deudor relevante

---



**KPMG Cárdenas Dosal, S.C.**  
Manuel Ávila Camacho 176 P1,  
Reforma Social, Miguel Hidalgo,  
C.P. 11650, Ciudad de México.  
Teléfono: +01 (55) 5246 8300  
kpmg.com.mx

Ciudad de México, a 29 de abril de 2022

A la Asamblea de Tenedores de Certificados Bursátiles Fiduciarios del  
y al Fideicomitente Actinver Tracs, S. A. de C. V.

***Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles F/1260***

De conformidad con el artículo 39 de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos” (las Disposiciones, conocida también como Circular Única de Auditores Externos o CUAE), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, y de conformidad con el artículo 84 bis de las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 19 de marzo de 2003 y sus respectivas modificaciones, tanto KPMG Cárdenas Dosal, S.C. como el socio que suscribe esta declaratoria, expresamos nuestro consentimiento para que **Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles F/1260** (la Emisora) incluya como anexos en el **Reporte Anual** los informes de auditoría emitidos con fecha 29 de abril de 2022 sobre los estados financieros de la Emisora al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años terminados en esas fechas y el informe de auditoría emitido con fecha 29 de abril de 2021 sobre los estados financieros de la Emisora al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años terminados en esas fechas (los “Estados Financieros”). Lo anterior, en el entendido de que previamente a su inclusión nos cercioramos de que la información contenida en los Estados Financieros incluidos como anexos en el Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera incluida en el Reporte Anual cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros o del Informe de Auditoría Externa que al efecto presente la Emisora, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente,

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

---

**C.P.C. Eduardo López Avelar**  
Socio

---

**C.P.C. Hernán Castañón Guzmán**  
Apoderado